



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Secretaría General

Oficina General de Administración

CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

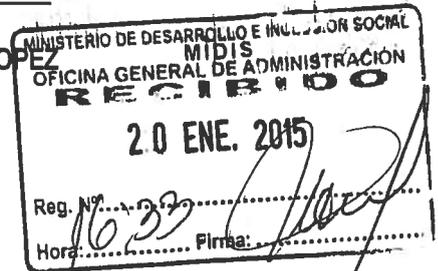
INFORME N° 11 -2015-MIDIS/SG/OGA/OL

A : AIDA MONICA LA ROSA SANCHEZ BAYES DE LOPEZ
 Jefa de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2014

REFERENCIA : Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA

FECHA : San Isidro 20 ENE 2015



Por el presente me dirijo a usted en atención al asunto del rubro, para informarle sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en relación al Plan Anual de Contrataciones 2014, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, correspondiente a la evaluación anual.

ANTECEDENTES

- Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del año 2014.

BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Directiva N° 005-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.

ANALISIS

- Conforme a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad realizará la evaluación anual de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que cada entidad considere pertinente efectuar.
- Mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2014.
- Plan Anual de Contrataciones

De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular de la entidad o funcionario autorizado, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, disposición que fue cumplida por la entidad.

Mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2014, en el cual se consignó la programación estimada de los procesos a ejecutarse durante el año así como su fecha probable de convocatoria, cuya realización se





sujeta a las necesidades de bienes y servicios requeridos por el área usuaria y al calendario de compromisos aprobados para la entidad.

- **Aprobación del Plan Anual de Contrataciones**

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento el Plan Anual de Contrataciones deberá ser aprobado por el Titular de la entidad; sin embargo, dicha atribución podrá ser delegada a otro funcionario de acuerdo a las normas de su organización interna.

De acuerdo a la normativa del OSCE, sobre la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y sus modificaciones, en el artículo 5º de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 5º de su Reglamento, esta facultad puede ser delegada toda vez que ni en la ley ni en el reglamento se establece la prohibición de su delegación.

Teniendo en cuenta lo mencionado, mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, se delega en la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, sus efectos han sido prorrogados mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS.

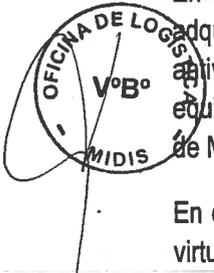
- **Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones**

El Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado durante el año fiscal siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales o una modificación de la asignación presupuestal.

Al mes de diciembre de 2014 se han realizado 17 versiones del Plan Anual de Contrataciones, ver Anexo 1, habiéndose excluido e incluido 01 proceso de selección, referido al servicio de enlace de datos, y se incluyeron 18 procesos entre ellos: el Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado - Sede El Senador, el Servicio para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social, el Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para los locales del MIDIS, el Servicio de habilitación de cableado estructurado para las salas de reuniones y oficinas del piso 12 del MIDIS y el servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales así como la adquisición de útiles de oficina por convenio marco, el servicio de impresión de fichas socioeconómicas únicas (FSU) para distribuir a las unidades locales de focalización a nivel nacional, el servicio de difusión radial para la campaña de neutralidad política para el uso adecuado de los programas sociales.

En las resoluciones correspondientes al mes de setiembre se incluyeron los procesos referidos a adquisición e instalación de 211 cuerpos de ángulos ranurados, adquisición de licencias de software antivirus para el MIDIS, Adquisición de una plataforma de administración y gestión centralizada de equipos de seguridad perimetral, alquiler de inmueble para el funcionamiento de oficinas administrativas de MIDIS,

En el mes de octubre se incorporaron cuatro procesos de selección para la adquisición de licencias de virtualización, adquisición de un sistema de balanceo de aplicaciones, adquisición de una solución de seguridad en servidores web dedicados y adquisición de un sistema de protección de ataques DDos para el MIDIS.





En el mes de noviembre de 2014 se ha incorporado, el proceso para la elaboración del diagnóstico del sistema de control interno del MIDIS, y en mes de diciembre se incorporó la compra de equipos de cómputo a través de convenio marco, el detalle se muestra en el cuadro adjunto:

Modificaciones al Plan Anual de Contrataciones

Nº MODIFICACION	Nº RESOLUCION JEFATURAL	FECHA	CANTIDAD INCORPORADA	CANTIDAD EXCLUIDA
1	013-2014-MIDIS/OGA	17/01/2014	19	
2	057-014-MIDIS/OGA	05/03/2014	1	
	058-014-MIDIS/OGA	05/03/2014	1	1
3	075-014-MIDIS/OGA	31/03/2014	1	
4	075-014-MIDIS/OGA	31/03/2014	(*)	
5	089-014-MIDIS/OGA	16/04/2014	1	
6	108-014-MIDIS/OGA	12/05/2014	1	
7	142-014-MIDIS/OGA	16/06/2014	1	
8	174-014-MIDIS/OGA	11/07/2014	1	
9	195-014-MIDIS/OGA	06/08/2014	1	
10	223-014-MIDIS/OGA	05/09/2014	1	
11	230-014-MIDIS/OGA	18/09/2014	1	
12	245-014-MIDIS/OGA	23/09/2014	2	
13	252-014-MIDIS/OGA	30/09/2014	1	
14	278-014-MIDIS/OGA	31/10/2014	4	
15	278-014-MIDIS/OGA	24/11/2014	1	
16	013-2014-MIDIS/OGA	17/01/2014	(*)	
17	324-2014-MIDIS/OGA	23/12/2014	1	

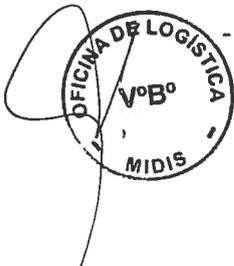
(*) Fe de Erratas

- **De la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad**

Conforme lo indica la normatividad, la Oficina de Logística ha delimitado su accionar al cumplimiento de la normativa vigente de la materia, considerando los siguientes lineamientos:

Como requisito para convocar un proceso de selección, se requiere contar con el expediente debidamente aprobado, el mismo que debe incluir:

- 1) El requerimiento del área usuaria,
- 2) La disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento,
- 3) Las características técnicas y cantidad,
- 4) El plazo de entrega del bien o servicio,
- 5) El estudio de las posibilidades que ofrece el mercado,
- 6) El valor referencial, el tipo de proceso de selección y el sistema y modalidad de selección, cautelando que éste se encuentre incluido en el PAC bajo sanción de nulidad.





- Para tal efecto, en el marco de los actos preparatorios, antes de iniciar los procesos, los especialistas de la Oficina de Logística se encargan de efectuar el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, contando con información de la descripción y especificaciones de los bienes y servicios, definiendo los valores referenciales y la oferta actual del mercado.
- A la fecha, los procesos de selección convocados por la Entidad, fueron los siguientes: Concurso Público, Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación de Menor Cuantía.
- Asimismo, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, ésta no es de aplicación para contrataciones cuyos montos, en cada caso, sea igual o inferior a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias (S/. 11,400.00), vigentes al momento de la transacción, contratación que se efectúa de manera directa por la Entidad.
- Es necesario precisar que los procesos de Menor Cuantía fueron conducidos por el Comité Especial Permanente designado mediante Resolución Jefatural N° 006-2014-MIDIS/SG/OGA de fecha 14 de enero de 2014, posteriormente mediante Resolución Jefatural N°158-2014-MIDIS/SG/OGA de fecha 27 de junio de 2014 se recompuso el citado Comité debido a que 02 miembros titulares ya no mantenían vínculo laboral con la Entidad. Cabe señalar que para los demás procesos clásicos se conformó un Comité Especial ad hoc por cada uno de ellos.
- Para la adquisición de bienes y contratación de servicios, la Oficina de Logística contó con el Plan Anual de Contrataciones, instrumento de gestión aprobado mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA, en el cual se consideraron diecinueve (19) procesos de selección para la atención de servicios tales como de telefonía fija, telefonía móvil, internet, servicio de limpieza, servicio de seguridad, servicio de correo y mensajería, adquisición de combustible, servicio de destrucción de alimentos y alquiler de oficinas, entre otros.

Al mes de diciembre de 2014, el Plan Anual de Contrataciones presenta un avance de 100.00% con relación a los procesos programados y las inclusiones efectuadas, en el PAC, ya que de un total de 37 procesos, todos han sido convocados habiendo declarado desierto 02 procesos de selección y, se encuentran en la etapa de convocatoria dos procesos. Asimismo cabe señalar que se ha considerado el proceso para la compra de pasajes aéreos, la adquisición de útiles de oficina y la adquisición de equipos de cómputo, en la modalidad de convenio marco.

Los procesos convocados y adjudicados son los siguientes:



1. AMC N° 001-2014/CE/MIDIS: Servicio de destrucción de alimentos no aptos para consumo humano, provenientes de la Coordinación Territorial de Ayacucho.
2. ADS N° 001-2014/CE/MIDIS: Servicio de destrucción de alimentos no aptos para consumo humano, mediante disposición final en un relleno sanitario en la ciudad de Lima.
3. AMC N° 076-2013/CE/MIDIS: Servicio de Consultoría: impulso del nuevo marco legal del sistema de focalización.
4. AMC N° 071-2013/CE/MIDIS: Servicio de arrendamiento de inmueble para la Oficina Territorial de Enlace – MIDIS, Amazonas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Secretaría
General

Oficina General de
Administración

Oficina de
Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

5. CP N° 001-2014.CORP/MIDIS: Servicio de limpieza para las oficinas administrativas del MIDIS y sus sedes
6. ADS N° 002-2014/CE/MIDIS: Servicio de monitoreo de medios de comunicación
7. AMC N° 072-2013/CEP/MIDIS: Servicio de Hakeo ético en el MIDIS
8. AMC N° 002-2014/CEP/MIDIS: Servicio de vigilancia y seguridad integral para los diferentes locales del MIDIS
9. AMC N° 005-2014/CE/MIDIS: Servicio de arrendamiento de inmueble para la Oficina Territorial de Enlace – MIDIS, Huánuco.
10. AMC N° 007-2014/CE/MIDIS: Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador.
11. ADS S/N: Agenciamiento de pasajes aéreos mediante convenio marco.
12. CP N° 002-2014/CE/MIDIS: Servicio de Mensajería a Nivel Local y Nacional.
13. AMC N° 008-2014/CE/MIDIS Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Macetas del MIDIS
14. ADS N° 003-2014/CE/MIDIS: Contratación de Seguros Vehiculares para el parque automotor del MIDIS
15. CP N° 003-2014.CORP/MIDIS: Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS
16. ADS N° 004-2014/CE/MIDIS: Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social.
17. ADP/SN: Adquisición de útiles de oficina mediante convenio marco
18. ADS N° 005-2014/CE/MIDIS: Servicio de Telefonía Fija con líneas primarias para las Oficinas Administrativas del MIDIS.
19. ADS N° 006-2014/CE/MIDIS Servicio de habilitación de cableado estructurado Servicio de habilitación de cableado estructurado para las salas de reuniones y oficinas del piso 12 del MIDIS
20. ADS N° 007-2014/CE/MIDIS Servicio de impresión de fichas socioeconómicas únicas (FSU) para distribuir a las unidades locales de focalización a nivel nacional.
21. CP N° 004-2014/CE/MIDIS Servicio de agenciamiento de Pasajes Aéreos nacionales para el MIDIS- 24 meses
22. EXONERACION N° 001-2014-MIDIS: Servicio de difusión radial para la campaña de neutralidad política para el uso adecuado de los programas sociales.
23. ADS N° 009-2014/CE/MIDIS Adquisición e instalación de 211 cuerpos de ángulo ranurado para el archivo periférico de la UCF.
24. AMC N° 019-2014/CE/MIDIS Adquisición de licencias de software antivirus para el MIDIS.
25. ADS N° 008-2014/CE/MIDIS Adquisición de una plataforma de administración y gestión centralizada de equipos de seguridad perimetral.
26. ADS N° 010-2014/CE/MIDIS Servicio de Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles.
27. C.P. N° 005-2014/CE/MIDIS Servicio de Telefonía Móvil
28. C.P. N° 006-2014/CE/MIDIS Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de oficinas administrativas de MIDIS.
29. ADP. N° 002-2014/CE/MIDIS Adquisición de licencias de virtualización para el MIDIS.
30. ADS N° 0011-2014/CE/MIDIS Servicio especializado para la elaboración del diagnóstico del sistema de control interno del MIDIS.



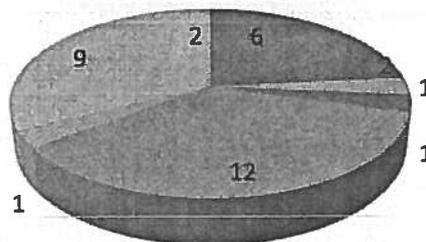
31. ADP. N° 003-2014/CE/MIDIS Adquisición de un sistema de protección de ataques DDos para el MIDIS.
32. ADS N° 0012-2014/CE/MIDIS Adquisición de una solución de seguridad en servidores web dedicados.
33. ADS S/N Adquisición de equipos de cómputo para DGPE - CONVENIO MARCO

Al mes de diciembre, se han convocado y adjudicado 33 procesos de selección de un total de 37, por un monto de S/. 12,167,311.60, dos procesos fueron declarados desiertos y dos se encontraban en procesos la cierre del año 2014, el detalle de los procesos de selección se muestra en el Anexo 2:

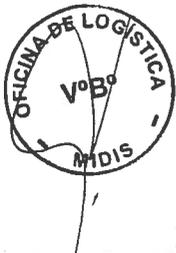
Procesos Convocados y Adjudicados

TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS	VALOR CONVOCADO (S/.)	VALOR ADJUDICADO (S/.)	AHORRO
CONCURSO PUBLICO	6	6,850,635.81	6,379,236.17	471,399.64
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2	488,208.95	488,150.78	58.17
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA CM	1		214,709.61	
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA CM	2		426,421.34	
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	12	1,131,215.28	997,566.09	133,649.19
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	9	2,480,450.93	2,223,197.48	257,253.45
EXONERACION	1	1,438,030.13	1,438,030.13	0.00
CONVOCADOS	2			
DESIERTO	2			
TOTAL	37	12,388,541.10	12,167,311.60	862,360.45

CANTIDAD DE PROCESOS CONVOCADOS Y ADJUDICADOS



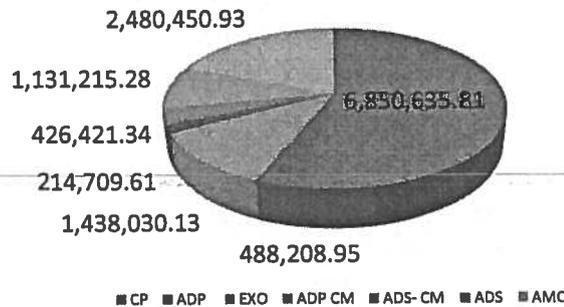
■ CP ■ ADP ■ ADP CM ■ ADS-CM ■ ADS ■ EXO ■ AMC ■ DESIERTO



El valor referencial de los procesos de selección se aprecia en el siguiente gráfico, correspondiendo el mayor monto a los concursos públicos que representa el 52.58% del monto convocado y las adjudicaciones de menores cuantías alcanzan el 19.04%.



VALOR REFERENCIAL DE LOS PROCESOS DE SELECCION



Procesos en etapa de convocatoria

Se encuentran en etapa de convocatoria, la adjudicación directa selectiva para la Adquisición de un sistema de balanceo de aplicaciones para el MIDIS y el concurso público para Servicio de Acceso Dedicado a Internet por dos años.

TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS	VALOR CONVOCADO (S/.)
CONCURSO PUBLICO	1	1,080,000.00
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1	180,268.98
TOTAL	2	1,260,268.98

Proceso Declarado desierto

La adjudicación directa pública para la Adquisición de Combustible, fue declarada desierto por ausencia de postores y se está gestionando la segunda convocatoria, en el caso del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Enlace MIDIS – Arequipa, el postor no presentó propuesta.

TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS	VALOR CONVOCADO (S/.)
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1	358,080.40
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DERIVADA	1	51,600.00
TOTAL	2	409,680.40

Procesos no Programados

Al mes de diciembre se han convocado quince (15) procesos no programados: el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Sedes del MIDIS y el Servicio de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado en las diferentes oficinas de la sede central del MIDIS, el Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes, el Servicio de Limpieza para la Coordinación Territorial Callao de la C.E. PRONAA en liquidación, Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha





contra la Pobreza – Amazonas, Puno y Tumbes, Suministro de bidones de agua para el MIDIS y Adquisición e instalación de dos tableros eléctricos, Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza –Tumbes, Servicio de impresión de tapas y contratapas, Contratación del servicio de limpieza para el local del Callao del PRONAA en Extinción. Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Junín, Consultoría que realice el procedimiento y análisis de la información relacionada con los indicadores del tablero de control de la anemia en el Perú.

El servicio de seguridad y vigilancia fue adjudicado al Grupo BEMOWI SAC, el servicio de instalación de equipos de aire acondicionado se otorgó la buena pro a Rubén Richard Encarnación Flores, el Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS se otorgó a Vialva Servicios Complementarios S.R.L. el Servicio de Limpieza para la Coordinación Territorial Callao de la C.E. PRONAA en liquidación se otorgó la buena pro a la Empresa de Saneamiento Ambiental Inversiones Ry C and service SR, L., y el alquiler de oficinas a la Mesa Regional de Amazonas se adjudicó a Mariela Ysabel Trigoso de Meléndez, el de Puno en tercera convocatoria se adjudicó a Juana Rosa Sotomatoyor Mendoza, el de Tumbes a Marjorie Gisella Aleman De Lama, la adquisición de bidones de agua a Embotelladora de Mesa SA y la Adquisición e instalación de dos tableros eléctricos se adjudicó a Servicios Manufactureros SAC .

El Servicio de impresión de tapas y contratapas se adjudicó a HYNOSCHA IMPORT SA y en cuanto al servicio de limpieza para el local del Callao del PRONAA se otorgó la buena pro al Consorcio Clean Glasses Sac & Pardo SAC, alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Junín se otorgó a Duarte Freyre Janett Estefania, la Consultoría para el procedimiento y análisis de la información relacionada con los indicadores del tablero de control de la anemia en el Perú fue adjudicada a Gonzales Noriega Marco Antonio, EL Servicio de Estudio de Post Campaña Informativa sobre la Neutralidad Política para evitar el Uso de los Programas Sociales, se adjudicó a Soluciones & Consultorías de Marketing SAC. El Servicio de producción de video institucional para el FONIE se otorgó la buena pro a Asociación Guarango Cine y Video.

Estos procesos han determinado economías entre el valor referencial y el valor adjudicado, por el monto de S/. 36,967.65.

Procesos no Programados Convocados y Adjudicados

TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS	VALOR CONVOCADO (S/.)	VALOR ADJUDICADO (S/.)	AHORRO
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADAS	15	432,663.19	357,195.54	36,967.65



Proceso no Programado declarado desierto

El proceso del servicio de Consultoría para el diseño de la estrategia de comunicación e incidencia publica para el desarrollo infantil temprano, fue declarado desierto debido a que el postor no presentó la documentación de carácter obligatorio, razón por la cual no fue admitida su propuesta.



TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS	VALOR CONVOCADO (S/.)
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADAS	01	38,500.00

- **Participación de postores en los procesos de selección**

La participación de los postores en los procesos de selección durante el año 2015, se aprecia en el cuadro adjunto, la mayor parte de los procesos convocados han tenido como mínimo 02 postores, lo que representa el 74.19% y los procesos con más de 3 postores alcanzan el 19.35%.

Participación de postores	Nº DE PROCESOS	%
Con menos de 03 postores	23	74.19
Con 03 postores	2	6.45
Con más de 03 postores	6	19.35
TOTAL (*)	31	100.00

(*) No incluye tres procesos por convenio marco

- **Compras realizadas a través de Convenio Marco**

Al mes de diciembre se han efectuado compras a través del Catálogo Electrónico de Convenio Marco, permitiendo el ahorro de costos administrativos vinculados a la realización de procesos de selección y el acceso a una variedad de productos y proveedores, a precios y condiciones competitivas.

Se han adquirido pasajes aéreos para atender las comisiones de servicios del personal del MIDIS, a través de Convenio Marco con las aerolíneas Peruvian Airlines y LC Perú, lo cual permite a la entidad un ahorro en el costo por la emisión de los pasajes aéreos (fee emisión). Sin embargo, cuando las aerolíneas que conforman el mencionado Convenio no cubren la ruta solicitada o en casos debidamente sustentados, se procede a realizar la adquisición de pasajes aéreos a través del Contrato de agenciamiento de pasajes aéreos.

Se han realizado compras de papelería en general, útiles y materiales de oficina, para la Unidad Ejecutora: 001 MIDIS - Sede Central, lo que permitirá atender las necesidades de la unidades orgánicas hasta diciembre de 2014.

En el mes de diciembre se incorporó en el PAC un proceso de selección para la compra de equipos de cómputo para la Dirección General de Políticas y Estrategias.

- **Procesos del Plan Anual de Contrataciones convocado después de la fecha prevista**

De los procesos considerados en el Plan Anual de Contrataciones, cuatro (04) de ellos no se pudieron convocar en la fecha prevista, el Concurso Público para el "Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes en Lima por dos años" bajo la modalidad de Compra Corporativa entre el MIDIS y el FONCODES, debido a que la segunda Entidad nombrada, no contaba con los Recursos Presupuestales necesarios en su Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). Se convocó el





citado proceso de selección el 10 de febrero y la buena pro estaba prevista para el 14 de marzo del presente

Mediante Informe N° 41-2014-MIDIS/SG/OGA/VOL de fecha 19 de febrero del presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación a la OGA, para el "Servicio de monitoreo de información de radio, televisión, prensa escrita, internet, avisos publicitarios y servicios de análisis morfológico", no se convocó en el mes de enero por problemas de Recursos Presupuestales, ya que el valor referencial de acuerdo al estudio de mercado ascendía a S/.200,000.00, es decir S/.100,000.00 más de lo considerado en el PAC inicial debido a la modificación de los términos de referencia, el área requirente solicitó una Nota Modificatoria que demoró casi 20 días para su aprobación.

La convocatoria del servicio de telefonía móvil para el MIDIS, estaba prevista para el mes de abril, no se convocó el proceso debido a que el contrato con la empresa Telefónica Móvil SA., está vigente hasta el mes de setiembre de 2014, a la fecha se ha realizado la convocatoria del proceso, la buena pro se adjudicó a TELEFONICA DEL PERU SAA.

CONCLUSIONES

- El PAC inicial para el ejercicio 2014, se aprobó dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, con diecinueve (19) procesos de selección, posteriormente mediante resoluciones jefaturales se incluyeron 18 procesos de selección y se excluyó e incluyó "Servicio de enlace de datos para las sedes externas del MIDIS" al cambiar el valor referencial y el tipo de proceso, de una adjudicación directa publica a un concurso público.
- Durante la ejecución de los procesos de selección incluidos en el PAC del año 2014, se ha logrado un ahorro de S/. 899,328.10 (ochocientos noventa y nueve mil trescientos veintiocho con 10/100 Nuevos-Soles), entre el valor referencial y el valor adjudicado de los procesos con buena pro programados S/. 862,360.45 y no programados S/. 36,967.65.
- Al mes de diciembre, el cumplimiento del PAC del MIDIS ha sido de un 100.00%, habiendo adjudicado 33 procesos, 02 procesos se declararon desiertos y 02 están en la etapa de convocatoria, haciendo un total 37 procesos de selección considerados en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.
- Durante el año fiscal 2014, la Oficina de Logística, ha conducido eficientemente los procesos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, labor que fue desarrollada por el personal profesional, técnico y de apoyo, de las áreas de programación y adquisiciones, con el involucramiento de la jefatura y demás personal de la oficina.
- Con respecto al Concurso Publico N° 07-2014-CE/MIDIS para el servicio de acceso dedicado a internet, la empresa Telefónica del Perú SAA presentó observaciones a las bases del servicio de internet señalando que la mejora solicitada con relación a que las empresas acrediten el TIR 1, no permitía la pluralidad de postores, las observaciones fueron elevadas al OSCE, quien mediante comunicado postergó el acto público de presentación de propuestas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Secretaría
General

Oficina General de
Administración

Oficina de
Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

RECOMENDACIONES

- En el presente ejercicio fiscal se han incorporado 18 procesos de selección teniendo en cuenta las necesidades de las áreas usuarias, por ello es conveniente que en la etapa de formulación de presupuesto se realice una buena programación de los bienes y servicios que requieren las unidades orgánicas.
- Los coordinadores administrativos han efectuado el registro de los requerimientos de bienes y servicios relacionados al Cuadro de Necesidades para el año 2015, la citada información ha permitido elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

Es lo que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

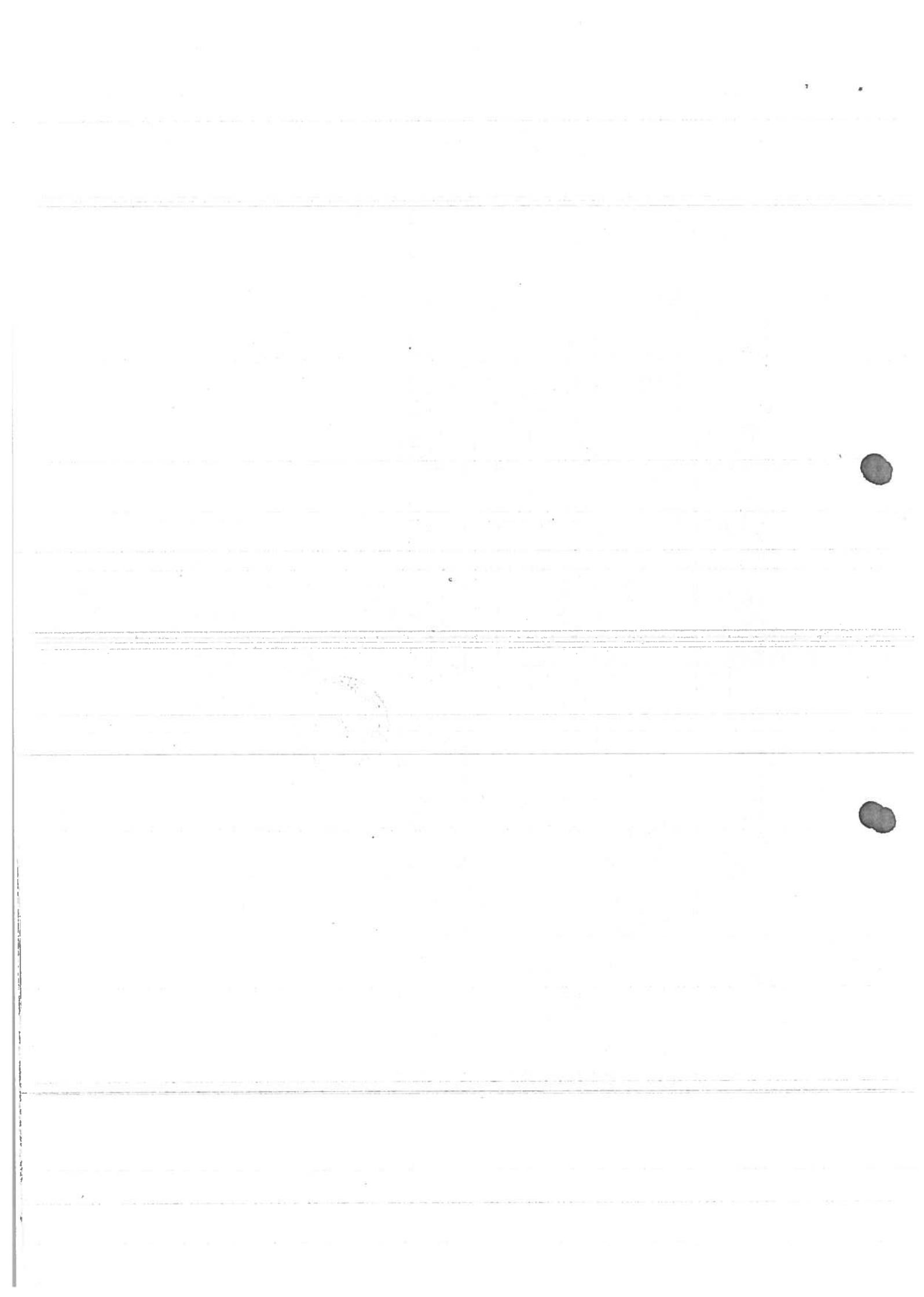
JORGE D. BOHORQUES LI
Jefe de la Oficina de Logística
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Faint, illegible text or markings, possibly a stamp or header, located in the middle-right section of the page.

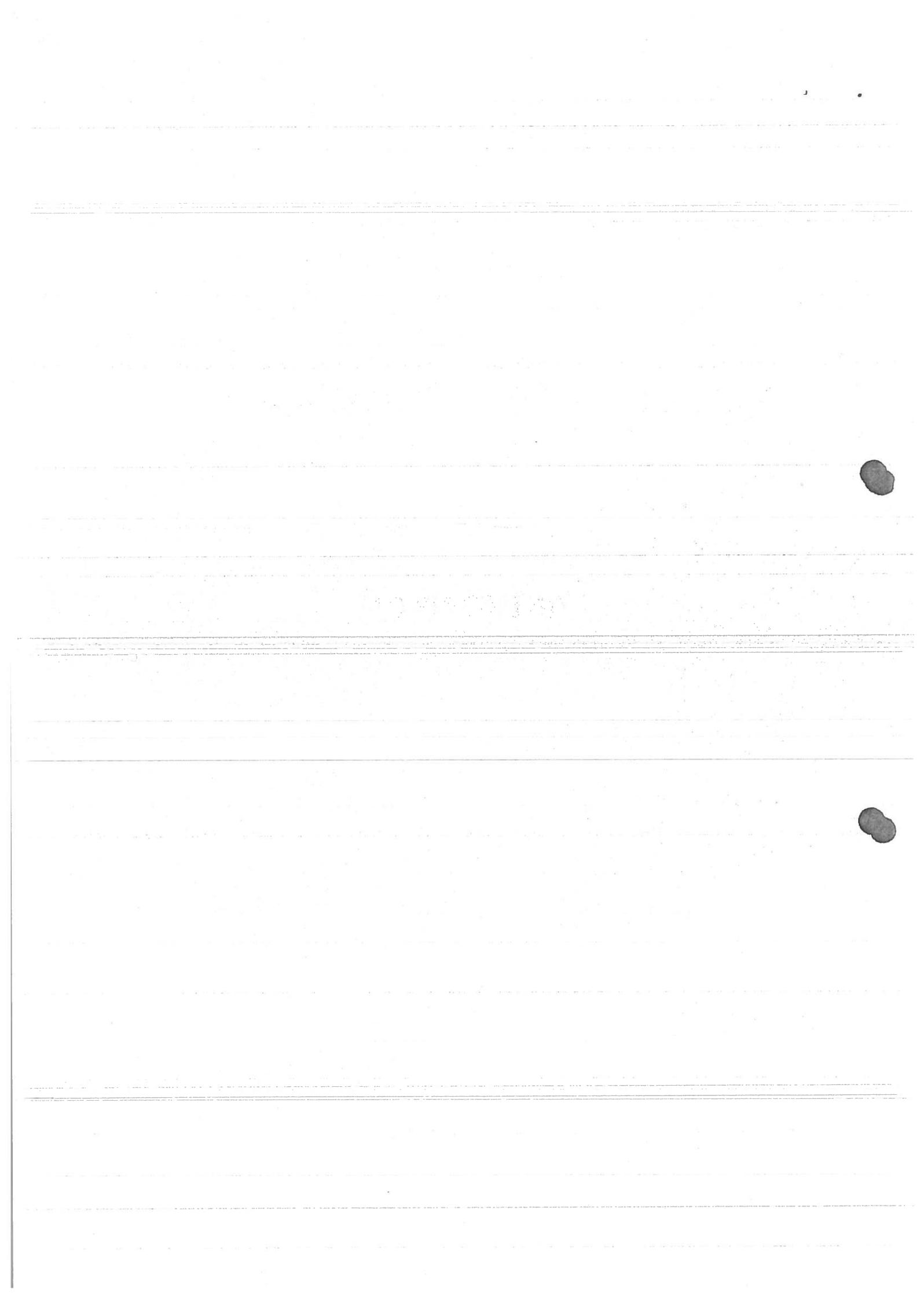
ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS INICIAL	INCLUSIÓN DE PROCESOS	EXCLUSIÓN DE PROCESOS	Nº DE PROCESOS AL 31 DE DIC	VALOR CONVOCADO (S/.)	VALOR ADJUDICADO (S/.)	AHORRO
CONCURSO PUBLICO	5	1		6	6,850,635.81	6,379,236.17	471,399.64
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1	1	1	2	488,208.95	488,150.78	58.17
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA CM		1		1	214,709.61	214,709.61	
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA CM	1	1		2	426,421.34	426,421.34	
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	5	7		12	1,131,215.28	997,566.09	133,649.19
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	7	2		9	2,480,450.93	2,223,197.48	257,253.45
EXONERACION		1		1	1,438,030.13	1,438,030.13	0.00
EN PROCESO		2		2			
DESIERTO		2		2			
TOTAL	19	18	1	37	13,029,672.05	12,167,311.60	862,360.45





ANEXO Nº 01





Usuario : 20041842080560,ANNA CECILIA ESPINOZA PANTY
Entidad : MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Plan Anual | Procesos | Contratos | Procedimientos Especiales | Usuarios | Convenio Marco | REC
P.I.A. | Datos Generales | Procesos del Plan | Lista de Modificaciones | Modificaciones por Versión | Versiones | Procedimientos con items no Programados |

Modificaciones al Plan Anual

Entidad : MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Año : 2014

Versión	Documento de Aprobación	Observación	Fecha de aprobación	Fecha de Publicación
1	RESOLUCION JEFATURAL NRO. 013-2014-MIDIS/SG/OGA	-	17/01/2014	17/01/2014
2	57 - 58-2014-MIDIS/SG/OGA	-	05/03/2014	06/03/2014
3	075-2014-MIDIS/SG/OGA	-	31/03/2014	01/04/2014
4	075-2014-MIDIS/SG/OGA	"Fe de Erratas"	31/03/2014	02/04/2014
5	089-2014-MIDIS/SG/OGA	-	16/04/2014	16/04/2014
6	108-2014-MIDIS/SG/OGA	-	12/05/2014	13/05/2014
7	142-2014-MIDIS/SG/OGA	-	16/06/2014	20/06/2014
8	174-2014-MIDIS/SG/OGA	-	11/07/2014	15/07/2014
9	RESOLUCION No 195-2014-MIDIS/SG/OGA	-	06/08/2014	08/08/2014
10	R.J. N° 223-2014-MIDIS/SG/OGA	-	05/09/2014	05/09/2014
11	RESOLUCION JEFATURAL N° 230-2014-MIDIS/SG/OGA	-	18/09/2014	19/09/2014
12	245-2014-MIDIS/SG/OGA	-	23/09/2014	24/09/2014
13	R.J. N° 252-2014-MIDIS/SG/OGA	-	30/09/2014	01/10/2014
14	278-2014-MIDIS/SG/OGA	-	31/10/2014	06/11/2014
15	RESOLUCION JEFATURAL N° 296-2014-MIDIS/SG/OGA	-	24/11/2014	26/11/2014
16	RESOLUCION JEFATURAL NRO. 013-2014-MIDIS/SG/OGA	"Fe de Erratas"	17/01/2014	28/11/2014
17	324-2014-MIDIS/SG/OGA	-	23/12/2014	23/12/2014

Modificaciones por Versión

Total de registros encontrados : 17

| Inhabilitados | Vigencia Proveedores | Constancias Capacidad Libre de Contratación | Constancias No Estar Inhabilitado | Tribunal |

Usuarios en línea : 2006
Sesión : 60



Resolución Jefatural

Nº 013-2014-MIDIS/OGA

Lima,

VISTO: 17 ENE. 2014

El Informe Nº 11-2014-MIDS/SG/OGA/OL, de fecha 16 de enero de 2014, de la Oficina de Logística, mediante el cual se remite, para aprobación, el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora Nº 001 del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos Social, correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ha sido aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 285-2013-MIDIS, de fecha 27 de diciembre de 2013, de conformidad con la Ley Nº 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo 1017, se dispone que cada entidad debe elaborar su Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever los bienes, servicios y obras que se requieren durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto correspondiente;

Que, en el artículo 12º de la norma acotada, se dispone que para convocar un proceso de selección bajo sanción de nulidad, éste debe encontrarse incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística, luego de consolidar los cuadros de necesidades de las diferentes unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central - MIDIS, remite a la Oficina General de Administración, el proyecto de Plan Anual de Contrataciones, para su aprobación;

Que, mediante Memorando Nº 021-2014-MIDIS/SG/OGPP y 022-2014-MIDIS/SG/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, aprueba la previsión presupuestal para los años 2015 y 2016 y la certificación presupuestal por el ejercicio 2014, respectivamente, las mismas que permiten financiar los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones propuesto por la Oficina de Logística;

Que, las certificaciones presupuestales aprobadas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para el presente ejercicio, se encuentran debidamente registradas en el SIAF-SP;



De conformidad con la Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y sus modificatorias; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, y de acuerdo a las atribuciones conferidas en materia de Contrataciones del Estado en el artículo 27° del Reglamento de Organización y Funciones del MIDIS, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, y la delegación de facultades aprobada mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos se han prorrogado para el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS, de fecha 27 de diciembre de 2013.

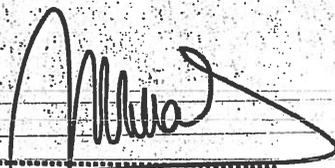
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central, incluyendo los procesos de selección que se detallan en el Anexo adjunto.

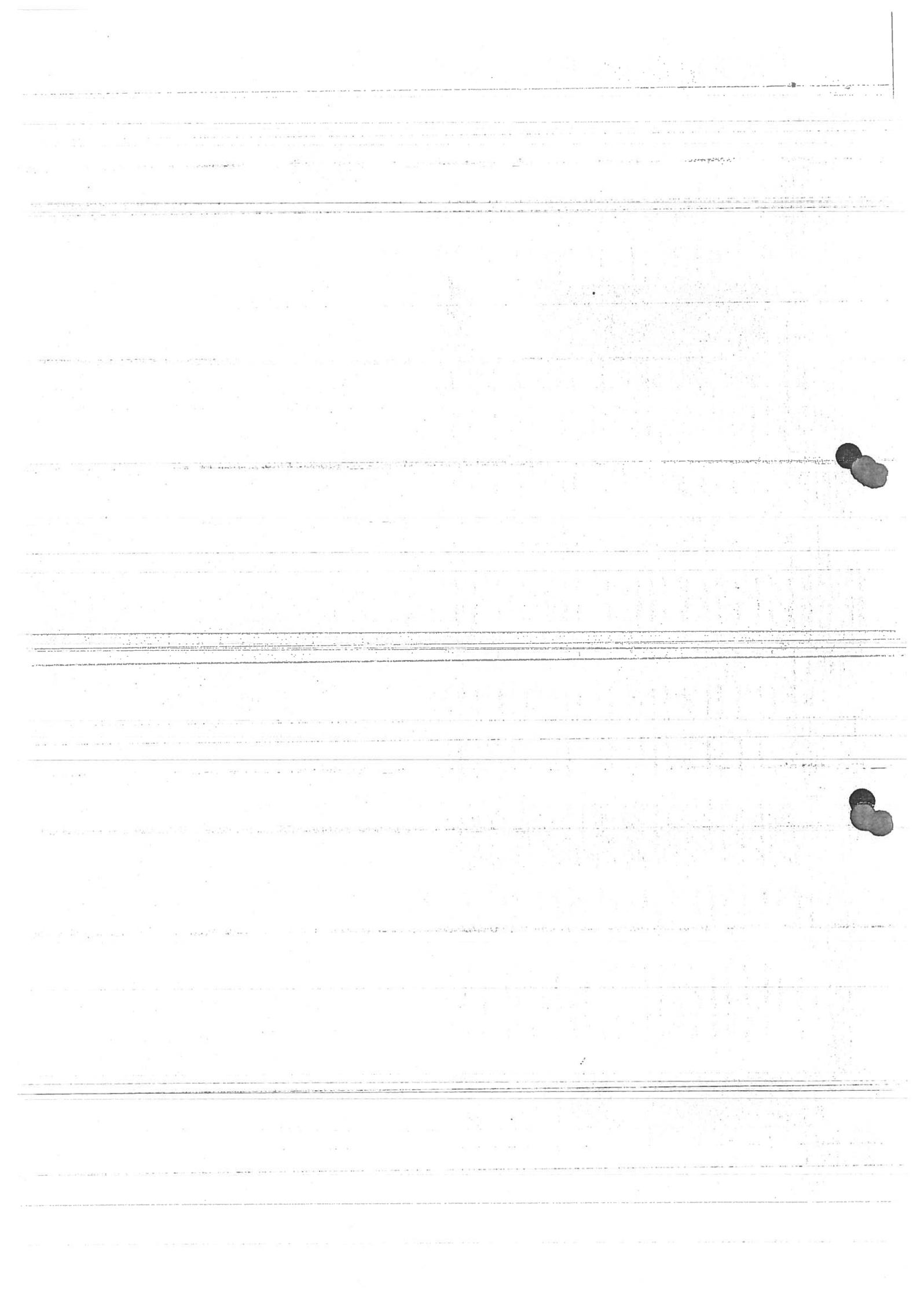
ARTÍCULO 2°.- Dispóngase que la Oficina de Logística cumpla, en un plazo que no exceda los cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución, publique en el SEACE el Plan Anual de Contrataciones aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- El Plan Anual de Contrataciones, estará a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, sito en la Av. Paseo de la República N° 3101 - San Isidro.

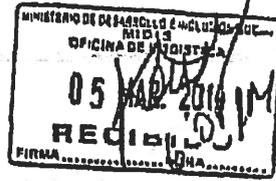
Regístrese y Comuníquese.


MARINA MILCA TASAYCO
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL





*Zarbo
Comité Especial
Permanente*



Resolución Jefatural

N° 057 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 05 MAR. 2014

Visto, el Informe N° 048-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, y el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado anexo a dicho documento, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando N° 019-2014/MIDIS/SG/OGA/OL-SSGG, el responsable de Servicios Generales de la Oficina de Logística solicita la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", adjuntando para tal fin los términos de referencia respectivos;

Que, mediante los documentos del visto, la Oficina de Logística señala que, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se ha obtenido como valor referencial para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", el monto de S/. 18,660.52 (Dieciocho mil seiscientos sesenta con 52/100 Nuevos Soles);

Que, la Oficina de Logística, remitió con los documentos del visto, el Expediente de Contratación para la convocatoria del Proceso de Selección, conformado por el requerimiento, los Términos de Referencia, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la certificación Presupuestal (Certificación Presupuestal con Registro SIAF N° 000267) cuyo monto permitirá cubrir el proceso a convocar, el tipo de proceso y el sistema de contratación;



Que, es necesario aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", con un valor referencial de S/. 18,660.52 (Dieciocho mil seiscientos sesenta con 52/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2014-MIDIS/SG/OGA, se designó al Comité Especial Permanente, encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, que se convoquen en el Año Fiscal 2014, en la Unidad Ejecutora 001 - Sede Central - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 288-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 - Sede Central - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, de acuerdo al siguiente detalle:

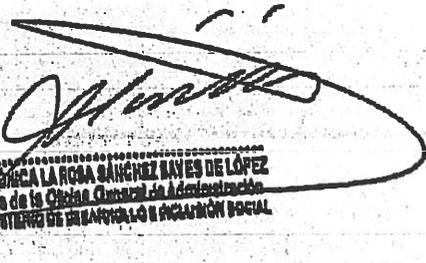
Incluir:
Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", con un valor estimado de S/. 18,660.52 (Dieciocho mil seiscientos sesenta con 52/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", con un valor referencial de S/. 18,660.52 (Dieciocho mil seiscientos sesenta con 52/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO 3°.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, al Presidente del Comité Especial Permanente, designado mediante Resolución Jefatural N° 006-2014-MIDIS/SG/OGA, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




A. UZCÁTEGUI
Jefe de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMA DE SOLICITUD DE SERVICIO DE LOGISTICA
 (Formulario de solicitud de servicio de logística)

Nombre del solicitante: _____
 Domicilio: _____
 Teléfono: _____

SECCION I: DATOS PERSONALES

1. NOMBRE	2. APELLIDOS	3. EDAD	4. SEXO	5. ESTADO CIVIL	6. OCUPIACION

SECCION II: DATOS DEL SERVICIO

7. TIPO DE SERVICIO	8. FECHA DE SERVICIO	9. LUGAR DE SERVICIO	10. TIPO DE VEHICULO	11. TIPO DE EQUIPO

SECCION III: DATOS DEL CLIENTE

12. NOMBRE DEL CLIENTE	13. DIRECCION DEL CLIENTE	14. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION IV: DATOS DEL SERVIDOR

15. NOMBRE DEL SERVIDOR	16. DIRECCION DEL SERVIDOR	17. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION V: DATOS DEL SERVICIO

18. TIPO DE SERVICIO	19. FECHA DE SERVICIO	20. LUGAR DE SERVICIO	21. TIPO DE VEHICULO	22. TIPO DE EQUIPO

SECCION VI: DATOS DEL CLIENTE

23. NOMBRE DEL CLIENTE	24. DIRECCION DEL CLIENTE	25. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION VII: DATOS DEL SERVIDOR

26. NOMBRE DEL SERVIDOR	27. DIRECCION DEL SERVIDOR	28. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION VIII: DATOS DEL SERVICIO

29. TIPO DE SERVICIO	30. FECHA DE SERVICIO	31. LUGAR DE SERVICIO	32. TIPO DE VEHICULO	33. TIPO DE EQUIPO

SECCION IX: DATOS DEL CLIENTE

34. NOMBRE DEL CLIENTE	35. DIRECCION DEL CLIENTE	36. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION X: DATOS DEL SERVIDOR

37. NOMBRE DEL SERVIDOR	38. DIRECCION DEL SERVIDOR	39. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XI: DATOS DEL SERVICIO

40. TIPO DE SERVICIO	41. FECHA DE SERVICIO	42. LUGAR DE SERVICIO	43. TIPO DE VEHICULO	44. TIPO DE EQUIPO

SECCION XII: DATOS DEL CLIENTE

45. NOMBRE DEL CLIENTE	46. DIRECCION DEL CLIENTE	47. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XIII: DATOS DEL SERVIDOR

48. NOMBRE DEL SERVIDOR	49. DIRECCION DEL SERVIDOR	50. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XIV: DATOS DEL SERVICIO

51. TIPO DE SERVICIO	52. FECHA DE SERVICIO	53. LUGAR DE SERVICIO	54. TIPO DE VEHICULO	55. TIPO DE EQUIPO

SECCION XV: DATOS DEL CLIENTE

56. NOMBRE DEL CLIENTE	57. DIRECCION DEL CLIENTE	58. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XVI: DATOS DEL SERVIDOR

59. NOMBRE DEL SERVIDOR	60. DIRECCION DEL SERVIDOR	61. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XVII: DATOS DEL SERVICIO

62. TIPO DE SERVICIO	63. FECHA DE SERVICIO	64. LUGAR DE SERVICIO	65. TIPO DE VEHICULO	66. TIPO DE EQUIPO

SECCION XVIII: DATOS DEL CLIENTE

67. NOMBRE DEL CLIENTE	68. DIRECCION DEL CLIENTE	69. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XIX: DATOS DEL SERVIDOR

70. NOMBRE DEL SERVIDOR	71. DIRECCION DEL SERVIDOR	72. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XX: DATOS DEL SERVICIO

73. TIPO DE SERVICIO	74. FECHA DE SERVICIO	75. LUGAR DE SERVICIO	76. TIPO DE VEHICULO	77. TIPO DE EQUIPO

SECCION XXI: DATOS DEL CLIENTE

78. NOMBRE DEL CLIENTE	79. DIRECCION DEL CLIENTE	80. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XXII: DATOS DEL SERVIDOR

81. NOMBRE DEL SERVIDOR	82. DIRECCION DEL SERVIDOR	83. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XXIII: DATOS DEL SERVICIO

84. TIPO DE SERVICIO	85. FECHA DE SERVICIO	86. LUGAR DE SERVICIO	87. TIPO DE VEHICULO	88. TIPO DE EQUIPO

SECCION XXIV: DATOS DEL CLIENTE

89. NOMBRE DEL CLIENTE	90. DIRECCION DEL CLIENTE	91. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XXV: DATOS DEL SERVIDOR

92. NOMBRE DEL SERVIDOR	93. DIRECCION DEL SERVIDOR	94. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XXVI: DATOS DEL SERVICIO

95. TIPO DE SERVICIO	96. FECHA DE SERVICIO	97. LUGAR DE SERVICIO	98. TIPO DE VEHICULO	99. TIPO DE EQUIPO

SECCION XXVII: DATOS DEL CLIENTE

100. NOMBRE DEL CLIENTE	101. DIRECCION DEL CLIENTE	102. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XXVIII: DATOS DEL SERVIDOR

103. NOMBRE DEL SERVIDOR	104. DIRECCION DEL SERVIDOR	105. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XXIX: DATOS DEL SERVICIO

106. TIPO DE SERVICIO	107. FECHA DE SERVICIO	108. LUGAR DE SERVICIO	109. TIPO DE VEHICULO	110. TIPO DE EQUIPO

SECCION XXX: DATOS DEL CLIENTE

111. NOMBRE DEL CLIENTE	112. DIRECCION DEL CLIENTE	113. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XXXI: DATOS DEL SERVIDOR

114. NOMBRE DEL SERVIDOR	115. DIRECCION DEL SERVIDOR	116. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XXXII: DATOS DEL SERVICIO

117. TIPO DE SERVICIO	118. FECHA DE SERVICIO	119. LUGAR DE SERVICIO	120. TIPO DE VEHICULO	121. TIPO DE EQUIPO

SECCION XXXIII: DATOS DEL CLIENTE

122. NOMBRE DEL CLIENTE	123. DIRECCION DEL CLIENTE	124. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XXXIV: DATOS DEL SERVIDOR

125. NOMBRE DEL SERVIDOR	126. DIRECCION DEL SERVIDOR	127. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XXXV: DATOS DEL SERVICIO

128. TIPO DE SERVICIO	129. FECHA DE SERVICIO	130. LUGAR DE SERVICIO	131. TIPO DE VEHICULO	132. TIPO DE EQUIPO

SECCION XXXVI: DATOS DEL CLIENTE

133. NOMBRE DEL CLIENTE	134. DIRECCION DEL CLIENTE	135. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XXXVII: DATOS DEL SERVIDOR

136. NOMBRE DEL SERVIDOR	137. DIRECCION DEL SERVIDOR	138. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XXXVIII: DATOS DEL SERVICIO

139. TIPO DE SERVICIO	140. FECHA DE SERVICIO	141. LUGAR DE SERVICIO	142. TIPO DE VEHICULO	143. TIPO DE EQUIPO

SECCION XXXIX: DATOS DEL CLIENTE

144. NOMBRE DEL CLIENTE	145. DIRECCION DEL CLIENTE	146. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XL: DATOS DEL SERVIDOR

147. NOMBRE DEL SERVIDOR	148. DIRECCION DEL SERVIDOR	149. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XLI: DATOS DEL SERVICIO

150. TIPO DE SERVICIO	151. FECHA DE SERVICIO	152. LUGAR DE SERVICIO	153. TIPO DE VEHICULO	154. TIPO DE EQUIPO

SECCION XLII: DATOS DEL CLIENTE

155. NOMBRE DEL CLIENTE	156. DIRECCION DEL CLIENTE	157. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XLIII: DATOS DEL SERVIDOR

158. NOMBRE DEL SERVIDOR	159. DIRECCION DEL SERVIDOR	160. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XLIV: DATOS DEL SERVICIO

161. TIPO DE SERVICIO	162. FECHA DE SERVICIO	163. LUGAR DE SERVICIO	164. TIPO DE VEHICULO	165. TIPO DE EQUIPO

SECCION XLV: DATOS DEL CLIENTE

166. NOMBRE DEL CLIENTE	167. DIRECCION DEL CLIENTE	168. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XLVI: DATOS DEL SERVIDOR

169. NOMBRE DEL SERVIDOR	170. DIRECCION DEL SERVIDOR	171. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION XLVII: DATOS DEL SERVICIO

172. TIPO DE SERVICIO	173. FECHA DE SERVICIO	174. LUGAR DE SERVICIO	175. TIPO DE VEHICULO	176. TIPO DE EQUIPO

SECCION XLVIII: DATOS DEL CLIENTE

177. NOMBRE DEL CLIENTE	178. DIRECCION DEL CLIENTE	179. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION XLIX: DATOS DEL SERVIDOR

180. NOMBRE DEL SERVIDOR	181. DIRECCION DEL SERVIDOR	182. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION L: DATOS DEL SERVICIO

183. TIPO DE SERVICIO	184. FECHA DE SERVICIO	185. LUGAR DE SERVICIO	186. TIPO DE VEHICULO	187. TIPO DE EQUIPO

SECCION LI: DATOS DEL CLIENTE

188. NOMBRE DEL CLIENTE	189. DIRECCION DEL CLIENTE	190. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LII: DATOS DEL SERVIDOR

191. NOMBRE DEL SERVIDOR	192. DIRECCION DEL SERVIDOR	193. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LIII: DATOS DEL SERVICIO

194. TIPO DE SERVICIO	195. FECHA DE SERVICIO	196. LUGAR DE SERVICIO	197. TIPO DE VEHICULO	198. TIPO DE EQUIPO

SECCION LIV: DATOS DEL CLIENTE

199. NOMBRE DEL CLIENTE	200. DIRECCION DEL CLIENTE	201. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LV: DATOS DEL SERVIDOR

202. NOMBRE DEL SERVIDOR	203. DIRECCION DEL SERVIDOR	204. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LVI: DATOS DEL SERVICIO

205. TIPO DE SERVICIO	206. FECHA DE SERVICIO	207. LUGAR DE SERVICIO	208. TIPO DE VEHICULO	209. TIPO DE EQUIPO

SECCION LVII: DATOS DEL CLIENTE

210. NOMBRE DEL CLIENTE	211. DIRECCION DEL CLIENTE	212. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LVIII: DATOS DEL SERVIDOR

213. NOMBRE DEL SERVIDOR	214. DIRECCION DEL SERVIDOR	215. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LVIX: DATOS DEL SERVICIO

216. TIPO DE SERVICIO	217. FECHA DE SERVICIO	218. LUGAR DE SERVICIO	219. TIPO DE VEHICULO	220. TIPO DE EQUIPO

SECCION L: DATOS DEL CLIENTE

221. NOMBRE DEL CLIENTE	222. DIRECCION DEL CLIENTE	223. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LI: DATOS DEL SERVIDOR

224. NOMBRE DEL SERVIDOR	225. DIRECCION DEL SERVIDOR	226. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LII: DATOS DEL SERVICIO

227. TIPO DE SERVICIO	228. FECHA DE SERVICIO	229. LUGAR DE SERVICIO	230. TIPO DE VEHICULO	231. TIPO DE EQUIPO

SECCION LIII: DATOS DEL CLIENTE

232. NOMBRE DEL CLIENTE	233. DIRECCION DEL CLIENTE	234. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LIV: DATOS DEL SERVIDOR

235. NOMBRE DEL SERVIDOR	236. DIRECCION DEL SERVIDOR	237. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LV: DATOS DEL SERVICIO

238. TIPO DE SERVICIO	239. FECHA DE SERVICIO	240. LUGAR DE SERVICIO	241. TIPO DE VEHICULO	242. TIPO DE EQUIPO

SECCION LVI: DATOS DEL CLIENTE

243. NOMBRE DEL CLIENTE	244. DIRECCION DEL CLIENTE	245. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LVII: DATOS DEL SERVIDOR

246. NOMBRE DEL SERVIDOR	247. DIRECCION DEL SERVIDOR	248. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LVIII: DATOS DEL SERVICIO

249. TIPO DE SERVICIO	250. FECHA DE SERVICIO	251. LUGAR DE SERVICIO	252. TIPO DE VEHICULO	253. TIPO DE EQUIPO

SECCION LVIX: DATOS DEL CLIENTE

254. NOMBRE DEL CLIENTE	255. DIRECCION DEL CLIENTE	256. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LX: DATOS DEL SERVIDOR

257. NOMBRE DEL SERVIDOR	258. DIRECCION DEL SERVIDOR	259. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LXI: DATOS DEL SERVICIO

260. TIPO DE SERVICIO	261. FECHA DE SERVICIO	262. LUGAR DE SERVICIO	263. TIPO DE VEHICULO	264. TIPO DE EQUIPO

SECCION LXII: DATOS DEL CLIENTE

265. NOMBRE DEL CLIENTE	266. DIRECCION DEL CLIENTE	267. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LXIII: DATOS DEL SERVIDOR

268. NOMBRE DEL SERVIDOR	269. DIRECCION DEL SERVIDOR	270. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LXIV: DATOS DEL SERVICIO

271. TIPO DE SERVICIO	272. FECHA DE SERVICIO	273. LUGAR DE SERVICIO	274. TIPO DE VEHICULO	275. TIPO DE EQUIPO

SECCION LXV: DATOS DEL CLIENTE

276. NOMBRE DEL CLIENTE	277. DIRECCION DEL CLIENTE	278. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LXVI: DATOS DEL SERVIDOR

279. NOMBRE DEL SERVIDOR	280. DIRECCION DEL SERVIDOR	281. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LXVII: DATOS DEL SERVICIO

282. TIPO DE SERVICIO	283. FECHA DE SERVICIO	284. LUGAR DE SERVICIO	285. TIPO DE VEHICULO	286. TIPO DE EQUIPO

SECCION LXVIII: DATOS DEL CLIENTE

287. NOMBRE DEL CLIENTE	288. DIRECCION DEL CLIENTE	289. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LXIX: DATOS DEL SERVIDOR

290. NOMBRE DEL SERVIDOR	291. DIRECCION DEL SERVIDOR	292. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LXX: DATOS DEL SERVICIO

293. TIPO DE SERVICIO	294. FECHA DE SERVICIO	295. LUGAR DE SERVICIO	296. TIPO DE VEHICULO	297. TIPO DE EQUIPO

SECCION LXXI: DATOS DEL CLIENTE

298. NOMBRE DEL CLIENTE	299. DIRECCION DEL CLIENTE	300. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LXXII: DATOS DEL SERVIDOR

301. NOMBRE DEL SERVIDOR	302. DIRECCION DEL SERVIDOR	303. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LXXIII: DATOS DEL SERVICIO

304. TIPO DE SERVICIO	305. FECHA DE SERVICIO	306. LUGAR DE SERVICIO	307. TIPO DE VEHICULO	308. TIPO DE EQUIPO

SECCION LXXIV: DATOS DEL CLIENTE

309. NOMBRE DEL CLIENTE	310. DIRECCION DEL CLIENTE	311. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LXXV: DATOS DEL SERVIDOR

312. NOMBRE DEL SERVIDOR	313. DIRECCION DEL SERVIDOR	314. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LXXVI: DATOS DEL SERVICIO

315. TIPO DE SERVICIO	316. FECHA DE SERVICIO	317. LUGAR DE SERVICIO	318. TIPO DE VEHICULO	319. TIPO DE EQUIPO

SECCION LXXVII: DATOS DEL CLIENTE

320. NOMBRE DEL CLIENTE	321. DIRECCION DEL CLIENTE	322. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LXXVIII: DATOS DEL SERVIDOR

323. NOMBRE DEL SERVIDOR	324. DIRECCION DEL SERVIDOR	325. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LXXIX: DATOS DEL SERVICIO

326. TIPO DE SERVICIO	327. FECHA DE SERVICIO	328. LUGAR DE SERVICIO	329. TIPO DE VEHICULO	330. TIPO DE EQUIPO

SECCION LXXX: DATOS DEL CLIENTE

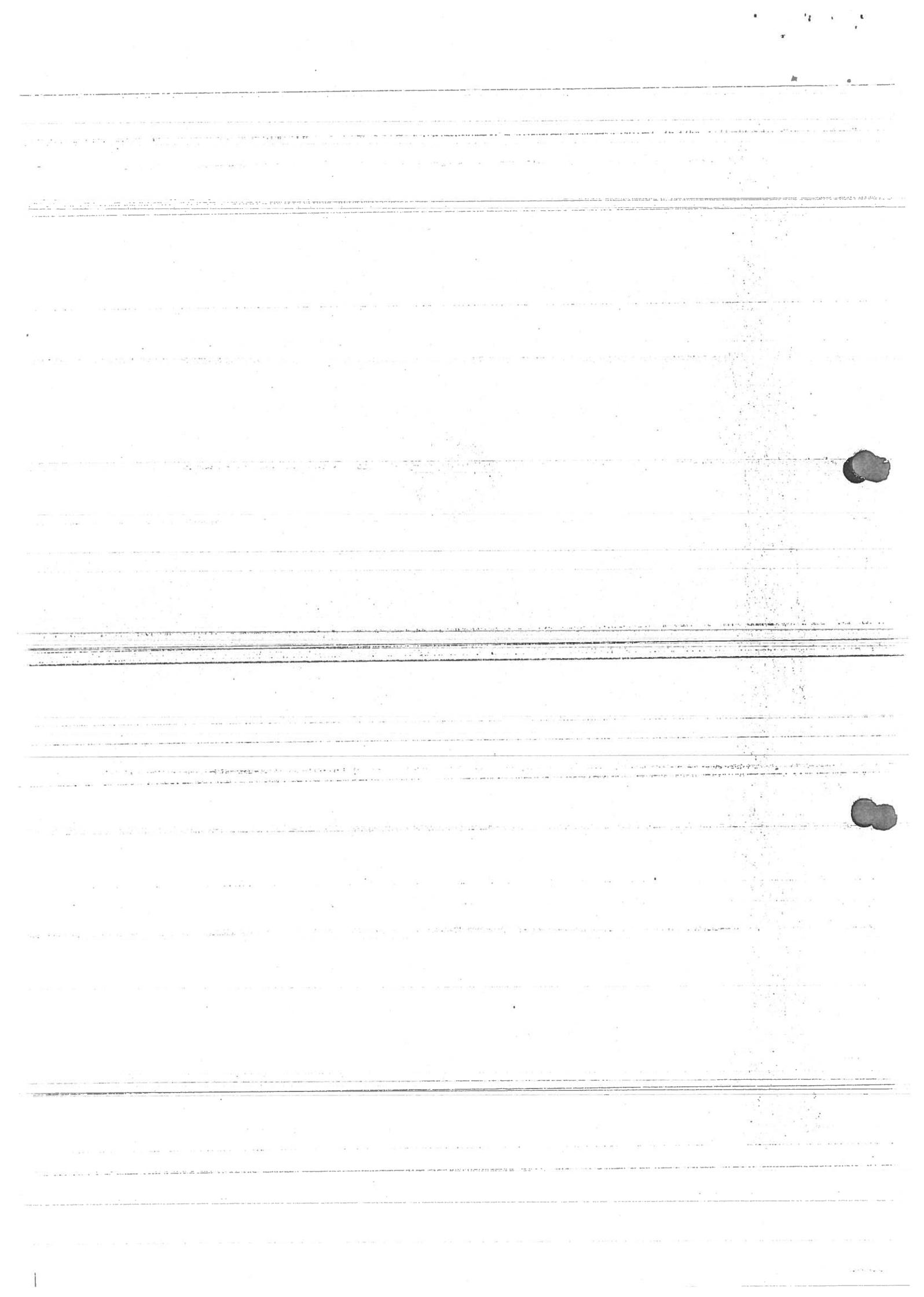
331. NOMBRE DEL CLIENTE	332. DIRECCION DEL CLIENTE	333. TELEFONO DEL CLIENTE

SECCION LXXXI: DATOS DEL SERVIDOR

334. NOMBRE DEL SERVIDOR	335. DIRECCION DEL SERVIDOR	336. TELEFONO DEL SERVIDOR

SECCION LXXXII: DATOS DEL SERVICIO

337. TIPO DE SERVICIO	338. FECHA DE SERVICIO	339. LUGAR DE SERVICIO	340. TIPO DE VEHICULO	341. TIPO DE EQUIPO



Ramiro
Alvaro
Asesor
Q



Resolución Jefatural

N° 058 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 05 MAR. 2014

Visto, el Informe N° 049-2014-MIDIS/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuenta con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regula o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, mediante Resolución N° 228-2014-TC-S4 de fecha 14 de febrero de 2014, el Tribunal de Contrataciones del Estado resuelve declarar la Nulidad de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 065-2013-CE-CORP/MIDIS, derivada del desierto del Concurso Público N° 008-2013-CE-CORP/MIDIS, proceso convocado para la contratación del "Servicio de vigilancia y seguridad integral para los diferentes locales del MIDIS y FONCODES mediante compra facultativa", ordenándose que el proceso se retrotraiga a la etapa de convocatoria;

Que, el proceso cuya nulidad fue declarada por el Tribunal, se encontraba debidamente programado en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, siendo convocado en el referido ejercicio;

Que, al retrotraerse el proceso a la etapa de convocatoria, siendo que el ejercicio en el que se realizará la nueva convocatoria es distinto al inicial y, habiéndose constatado la necesidad de contratar el servicio en mención tanto de parte del MIDIS como de FONCODES, resulta necesario que en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se incluya el referido proceso, a fin de cumplir con lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado;



Que, considerando el monto del valor referencial del proceso declarado nulo, la Oficina de Logística ha señalado que, resulta necesario incluir el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía Derivada para la contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para los diferentes locales del MIDIS, mediante compra corporativa facultativa, con un valor estimado de S/. 2'134,034.16 (Dos millones ciento treinta y cuatro mil treinta y cuatro con 16/100 Nuevos Soles);

Que, la Oficina de Logística, señala en el documento del visto, que se cuenta con el Certificado Presupuestal N° 297 emitido a través del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF y la previsión para los ejercicios 2015 y 2016, otorgada mediante Memorando N° 102-2014-MIDIS/SG/OGPP, por un monto que permita cubrir presupuestalmente el proceso a convocar el presente ejercicio;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 288-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 001 – Seda Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación de Menor Cuantía Derivada para la contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para los diferentes locales del MIDIS, mediante compra corporativa facultativa, con un valor estimado de S/. 2'134,034.16 (Dos millones ciento treinta y cuatro mil treinta y cuatro con 16/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Oficina de Logística la comunicación de la presente Resolución a través del SEACE, en el plazo de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



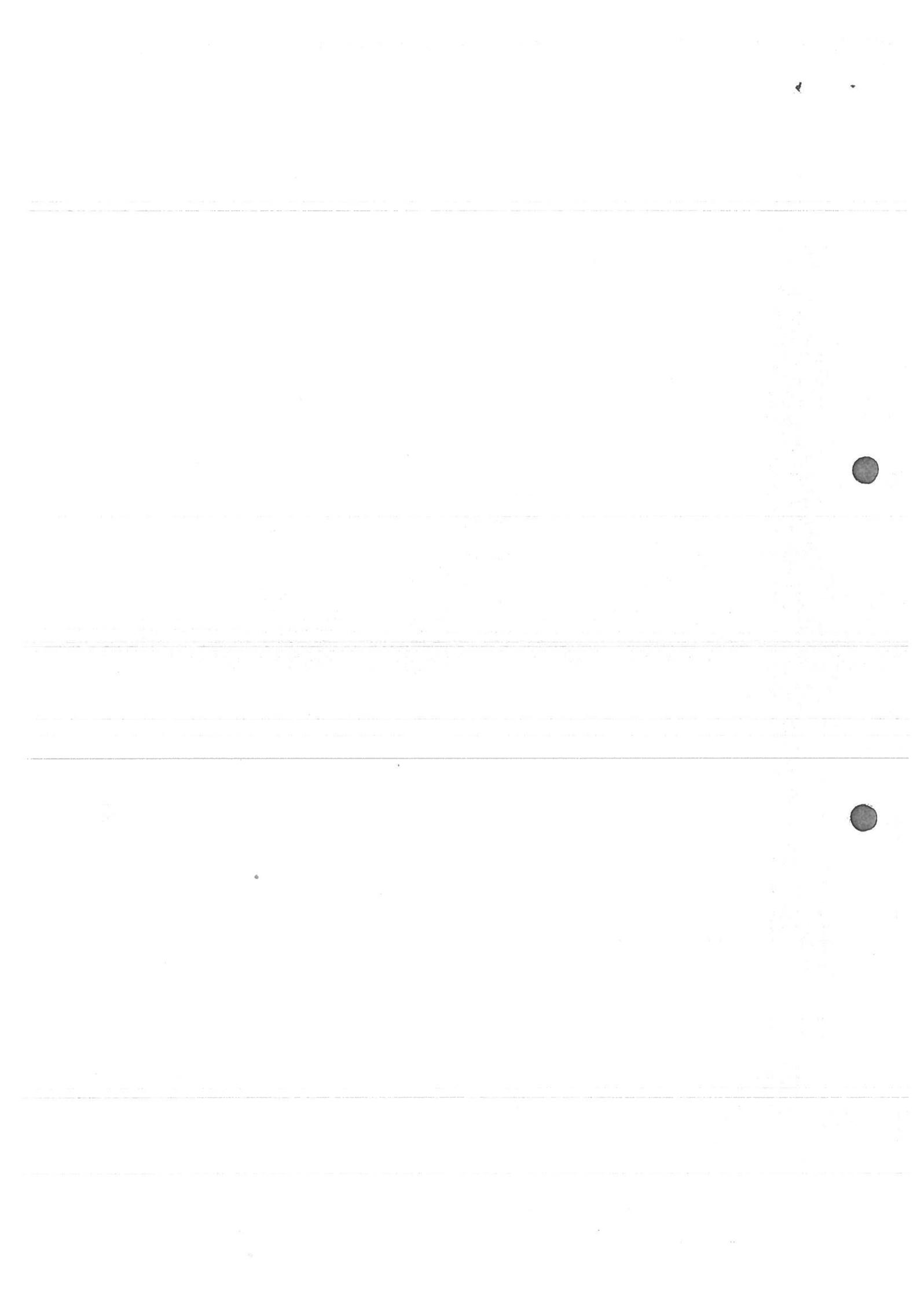
.....
A: RICHICA LA ROSA BANCHEZ BAYES DE LOPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

1961

IN THE OFFICE OF THE COMMISSIONER

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----







Resolución Jefatural

N° 075 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 31 de marzo de 2014

Visto, la Resolución Jefatural N° 071-2014-MIDIS/SG/OGA y el Informe N° 068-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, mediante la Resolución Jefatural del visto, se aprobó el Expediente de Contratación del Concurso Público para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las sedes externas del MIDIS" con un valor referencial de S/. 707,591.67 (Setecientos siete mil quinientos noventa y uno con 67/100 Nuevos Soles) y se designó al Comité Especial a cargo de la conducción del referido proceso;

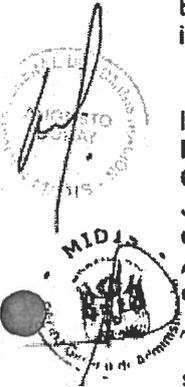
Que, en la parte considerativa de la Resolución en mención, se señaló en base a la revisión del Informe N° 059-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, que encontrándose incluido en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el proceso para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS, no resulta necesaria su modificación para incluir el proceso a convocarse;

Que, mediante el Informe del visto, la Oficina de Logística, de forma adicional a lo señalado anteriormente en el Informe N° 059-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, menciona que, en el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Plan Anual, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, se incluyó como numeral 04, el proceso para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS" como una Adjudicación Directa Pública, con un valor estimado de S/. 316,800.00 (Trescientos dieciséis mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles);

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, resulta necesario corregir lo señalado en la Resolución Jefatural N° 071-2014-MIDIS/SG/OGA, en cuanto a la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, con la finalidad de Excluir el proceso de Adjudicación Directa Pública programado en el Plan Anual de Contrataciones como numeral 05; e Incluir el Concurso Público para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS"

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante



Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de excluir un (01) proceso de Adjudicación Directa Pública e Incluir un (01) proceso de Concurso Público, de acuerdo al siguiente detalle:

Excluir:

Adjudicación Directa Pública, para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS" como una Adjudicación Directa Pública, con un valor estimado de S/ 316,800.00 (Trescientos dieciséis mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

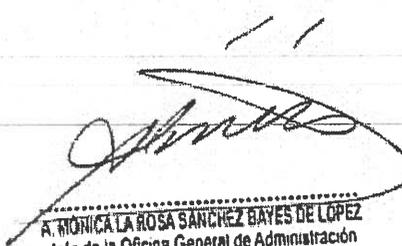
Incluir:

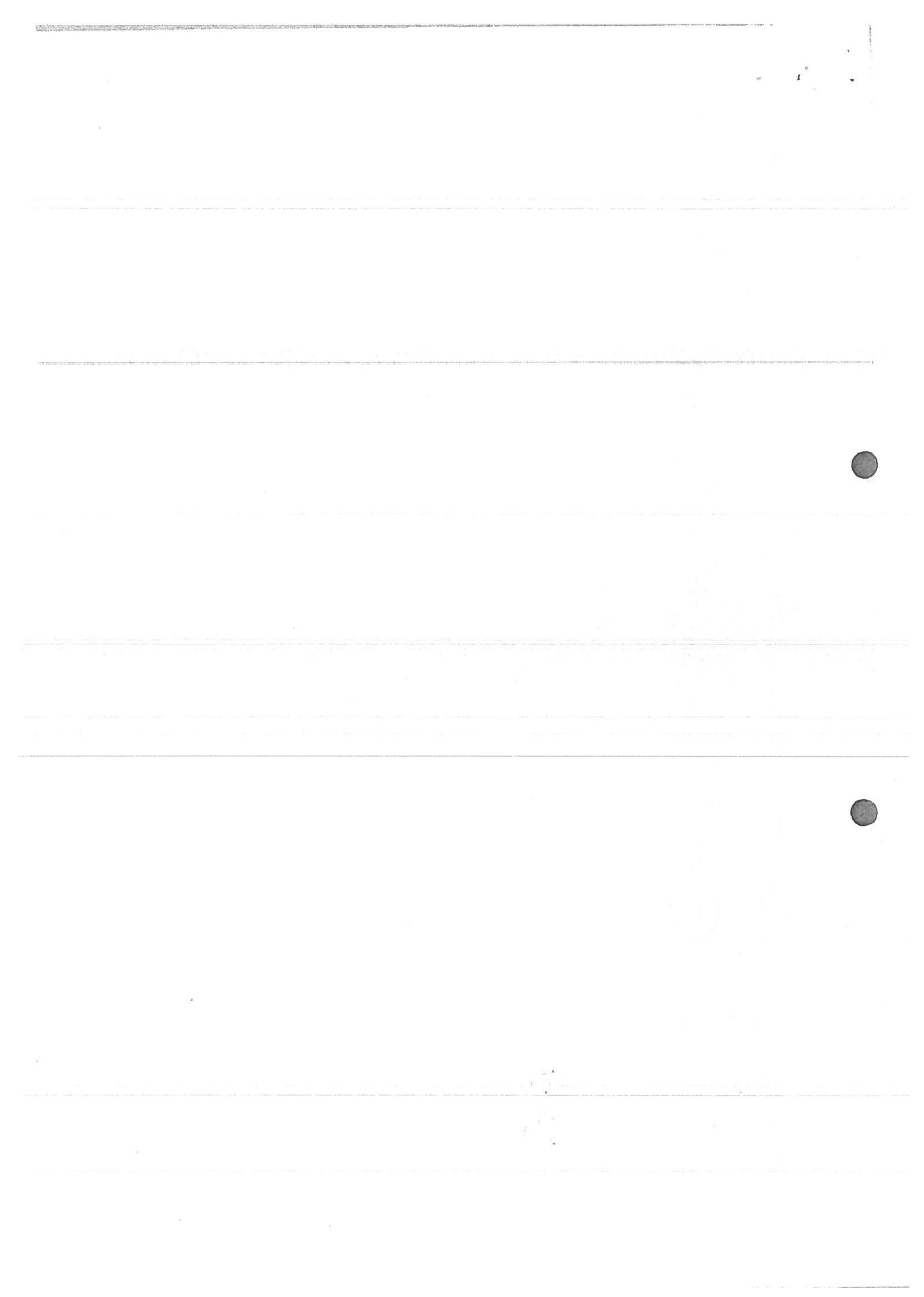
Concurso Público para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las sedes externas del MIDIS" con un valor estimado de S/. 707,591.67 (Setecientos siete mil quinientos noventa y uno con 67/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

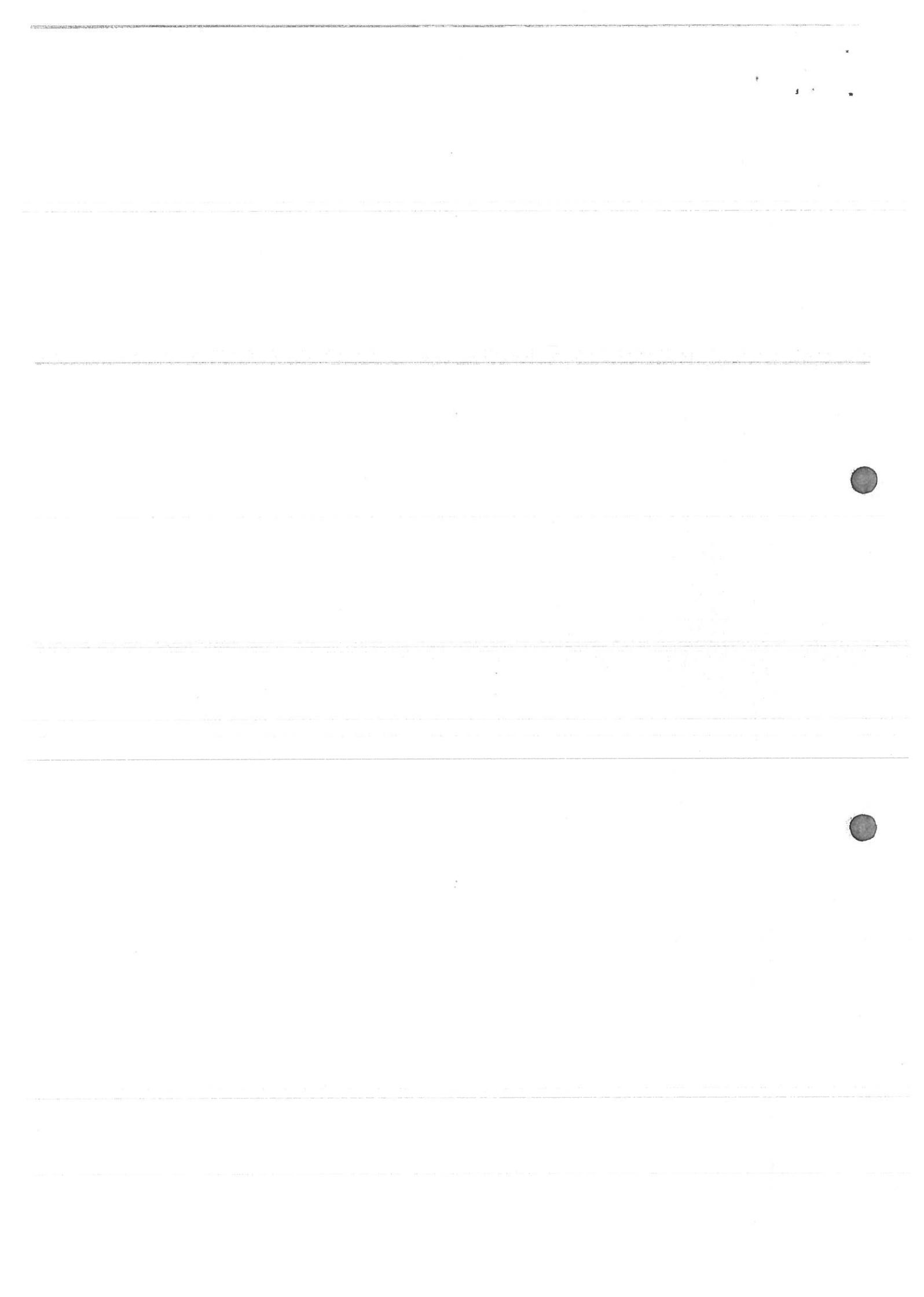
ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 071-2014-MIDIS/SG/OGA, en los considerandos que se opongan a la presente Resolución, manteniendo vigentes todos sus demás extremos.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Oficina de Logística para publicar la Modificación del Plan Anual a través del SEACE y al Presidente del Comité Especial designado mediante Resolución Jefatural N° 071-2014-MIDIS/SG/OGA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


A. MONICA LA ROSA SANCHEZ BAYES DE LOPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL







Resolución Jefatural

N° 089 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 16 de abril de 2014

Visto, el Informe N° 077-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de fecha 14 de abril de 2014, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, de acuerdo al numeral 8.4.8.1.1 de la Directiva N° 017-2012-OSCE/CD, Directiva de Convenio Marco, las contrataciones realizadas por Convenio Marco deben encontrarse contempladas en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad contratante y se asociarán a éste a través de los Catálogos Electrónicos;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, mediante Informe N° 014-2014-MIDIS/OGA/OL/ALM, el responsable de Almacén, habiendo evaluado la necesidad de consumo y la disponibilidad de almacenamiento en coordinación con la Oficina de Logística, remitió la proyección de consumo de papelería en general, útiles y materiales de oficina, verificándose que las mismas coinciden con las fichas técnicas aprobadas en el catálogo de convenio marco;



Que, la Oficina de Logística menciona, asimismo, que la adquisición de los bienes requeridos por el encargado de Almacén, a través de la modalidad de convenio marco, ascendería a la suma de S/. 209,772.90 (Doscientos nueve mil setecientos setenta y dos con 90/100 Nuevos Soles), monto que corresponde a un proceso de Adjudicación Directa Pública;

Que, la Oficina de Logística, remitió con el documento del visto, el Expediente de Contratación bajo la modalidad de convenio marco, el mismo que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.4.8.3 de la Directiva N° 017-2012-OSCE/GD, consta del requerimiento que incluye el listado de bienes a contratar, el sustento de la decisión de contratar y la disponibilidad de recursos (Certificación Presupuestal con Registro SIAF N° 625, siendo necesario, emitir el acto administrativo para la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para incluir el Proceso de Adjudicación Directa Pública, para la "Adquisición de útiles de escritorio bajo la modalidad de selección de Convenio Marco";

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, la Directiva N° 017-2012-OSCE/CD "Directiva de Convenio Marco", el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso de Adjudicación Directa Pública, de acuerdo al siguiente detalle:

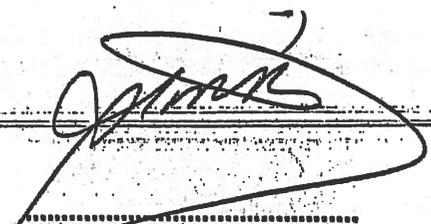
Incluir:

Adjudicación Directa Pública, para la "Adquisición de útiles de escritorio bajo la modalidad de selección de Convenio Marco", con un valor estimado de S/ 209,772.90 (Doscientos nueve mil setecientos setenta y dos con 90/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Oficina de Logística la comunicación de la presente Resolución a través del SEACE, en el plazo de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PLANO: 2500000000
 EMBUDO: 2500000000

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - MINISTERIO DE DEFENSA
 MINISTERIO DE LA ESTADÍSTICA
 MINISTERIO DE LA SALUD
 MINISTERIO DE LA SEGURIDAD
 MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 MINISTERIO DE LA ENERGÍA Y MINERÍA
 MINISTERIO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
 MINISTERIO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
 MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE LA CULTURA Y DEPARTAMENTO DE CULTURA
 MINISTERIO DE LA DEFENSA
 MINISTERIO DE LA ECONOMÍA Y FINANZAS
 MINISTERIO DE LA SALUD
 MINISTERIO DE LA SEGURIDAD
 MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 MINISTERIO DE LA ENERGÍA Y MINERÍA
 MINISTERIO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
 MINISTERIO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
 MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE LA CULTURA Y DEPARTAMENTO DE CULTURA
 MINISTERIO DE LA DEFENSA
 MINISTERIO DE LA ECONOMÍA Y FINANZAS



TIPO DE CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras
TIPO DE CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras

EMBARCACION DE	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras
EMBARCACION DE	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras

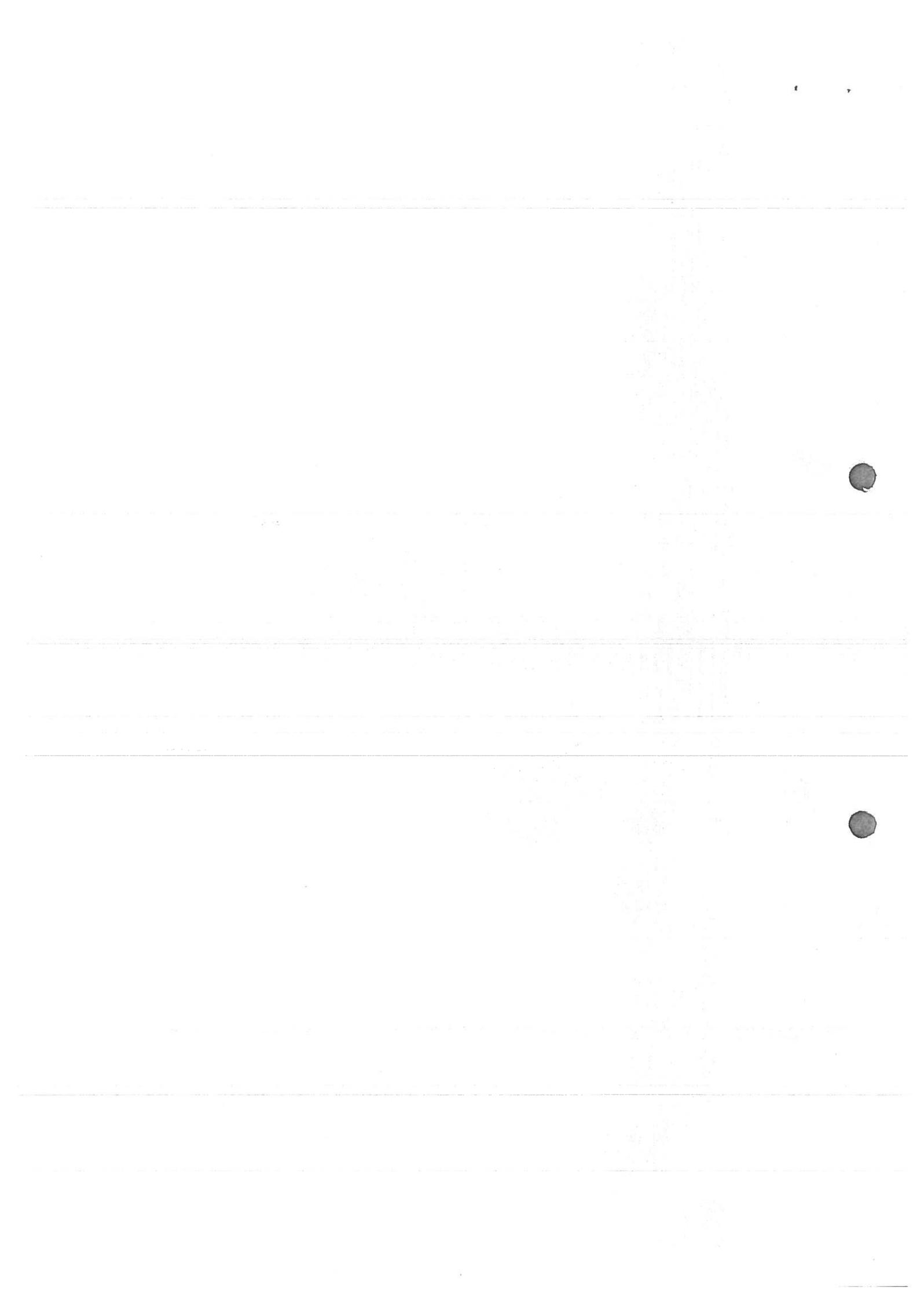
MODALIDAD DE CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras
MODALIDAD DE CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras

FECHA INICIO DE LA CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras
FECHA INICIO DE LA CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras

FECHA INICIO DE LA CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras
FECHA INICIO DE LA CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras

FECHA INICIO DE LA CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras
FECHA INICIO DE LA CONTRATACION	1- Bienes	2- Servicios	3- Obras

1- Bienes 2- Servicios 3- Obras





Resolución Jefatural

N° 108 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 12 MAYO 2014

Visto, el Informe N° 101-2014-MIDIS/SG/OGA/OL y el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado N° 014-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando N° 259-2014-MIDIS/MPES/DGPE, la Dirección General de Políticas y Estrategias, remite los Términos de Referencia para la contratación de "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", remitiendo los términos actualizados mediante Memorando N° 310-2014-MIDIS/MPES/DGPE;

Que, mediante los documentos del visto, la Oficina de Logística señala que, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se ha obtenido como valor referencial para la contratación de los "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", el monto de S/. 199,063.64 (Ciento noventa y nueve mil sesenta y tres con 64/100 Nuevos Soles);



Que, la Oficina de Logística, remitió con los documentos del visto, el Expediente de Contratación para la convocatoria del Proceso de Selección, conformado por el requerimiento, los Términos de Referencia, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la certificación Presupuestal (Certificación de Crédito Presupuestario con Registro SIAF N° 0000674, debidamente suscrita por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto) cuyo monto permitirá cubrir el proceso a convocar, el tipo de proceso y el sistema de contratación;

Que, es necesario aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación de los "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", con un valor referencial de S/. 199,063.64 (Ciento noventa y nueve mil sesenta y tres con 64/100 Nuevos Soles);

Que, en atención a las funciones que viene desarrollando el personal de la Entidad, es necesaria la designación de los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección descrito en el considerando precedente;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos, quien actuará como Presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, siendo en el caso del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que esta atribución ha sido delegada al Jefe de la Oficina General de Administración;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso de Adjudicación Directa Selectiva, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación de los "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", con un valor estimado de S/. 199,063.64 (Ciento noventa y nueve mil sesenta y tres con 64/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación de los "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", con un valor referencial de S/. 199,063.64 (Ciento noventa y nueve mil sesenta y tres con 64/100 Nuevos Soles).



ARTÍCULO 3º.- Designar al Comité Especial que se encargará de conducir el Proceso de Selección al que se refiere el artículo precedente, el cual estará conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Ana Sofía Rodríguez Yañez (Presidente) U.O: Dirección General de Políticas y Estrategias	Nubia Bonopaladino Obando (Presidente) U.O: Dirección General de Políticas y Estrategias
Victoria Graciela Arroyo Moscoso U.O: Oficina de Logística	Emilio Licapa Escobedo U.O: Oficina de Logística
Nadia Caycho Soras U.O: Oficina de Logística	Yusara Leslie Gutarra Flores U.O: Oficina de Logística

- U.O: Unidad Orgánica

ARTÍCULO 4º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, al Presidente del Comité Especial, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



71

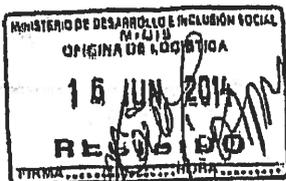
[Handwritten Signature]

.....
A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
 Jefa de la Oficina General de Administración
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PLAN ANUAL DE INVESTIGACIONES

INSTITUCION: DEPARTAMENTO: DIVISION:		FECHA: ESTADISTICO GENERAL:		INSTITUCION: DEPARTAMENTO: DIVISION:	
OBJETIVO GENERAL:		OBJETIVO ESPECIFICO:		OBJETIVO ESPECIFICO:	
METODOS:		METODOS:		METODOS:	
RECURSOS:		RECURSOS:		RECURSOS:	
RESULTADOS ESPERADOS:		RESULTADOS ESPERADOS:		RESULTADOS ESPERADOS:	
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:	
AUTORIZACION:		AUTORIZACION:		AUTORIZACION:	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
FECHA:		FECHA:		FECHA:	





Resolución Jefatural

N° 142 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 16 JUN. 2014.

Visto, el Informe N° 122-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se regularan durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando N° 171-2014/MIDIS/SG/OGTI, la Oficina General de Tecnologías de la Información remite los términos de referencia para la contratación del "Servicio de Habilitación de Cableado Estructurado para las Salas de Reuniones y Oficinas del piso 12 del MIDIS";

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado una indagación de mercado se ha establecido como valor estimado para la contratación requerida por la Oficina General de Tecnologías de la Información, el monto de S/. 50,918.47 (Cincuenta mil novecientos dieciocho con 47/100 Nuevos Soles), monto que se encuentra debidamente financiado a través de la Certificación de Crédito Presupuestario con Registro SIAF N° 730;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

17 JUN 2014
Yusca
OFICINA DE LOGÍSTICA
VºBº
MIDIS



SE RESUELVE:

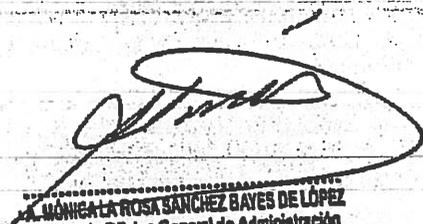
ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Habilitación de Cableado Estructurado para las Salas de Reuniones y Oficinas del piso 12 del MIDIS", con un valor estimado de S/. 50,918.47 (Cincuenta mil novecientos dieciocho con 47/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del Expediente de Contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MÓNICA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL





Ministerio de Defensa

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

FORMULARIO DE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:

2. RUT:

3. DISTRITO:

4. COMUNA:

5. REGIÓN:

6. CATEGORÍA:

7. SUBCATEGORÍA:

8. TIPO DE CONTRATO:

9. VALOR ESTIMADO:

10. FECHA DE EJECUCIÓN:

11. FECHA DE VIGENCIA:

12. FECHA DE ELABORACIÓN:

13. FECHA DE APROBACIÓN:

14. FECHA DE FIRMADO:

15. FECHA DE CANCELACIÓN:

16. FECHA DE ARCHIVO:

17. FECHA DE ENTREGA:

18. FECHA DE RECEPCIÓN:

19. FECHA DE PAGAMENTO:

20. FECHA DE CANCELACIÓN:

21. FECHA DE ARCHIVO:

22. FECHA DE ENTREGA:

23. FECHA DE RECEPCIÓN:

24. FECHA DE PAGAMENTO:

25. FECHA DE CANCELACIÓN:

26. FECHA DE ARCHIVO:

27. FECHA DE ENTREGA:

28. FECHA DE RECEPCIÓN:

29. FECHA DE PAGAMENTO:

30. FECHA DE CANCELACIÓN:

31. FECHA DE ARCHIVO:

32. FECHA DE ENTREGA:

33. FECHA DE RECEPCIÓN:

34. FECHA DE PAGAMENTO:

35. FECHA DE CANCELACIÓN:

36. FECHA DE ARCHIVO:

37. FECHA DE ENTREGA:

38. FECHA DE RECEPCIÓN:

39. FECHA DE PAGAMENTO:

40. FECHA DE CANCELACIÓN:

41. FECHA DE ARCHIVO:

42. FECHA DE ENTREGA:

43. FECHA DE RECEPCIÓN:

44. FECHA DE PAGAMENTO:

45. FECHA DE CANCELACIÓN:

46. FECHA DE ARCHIVO:

47. FECHA DE ENTREGA:

48. FECHA DE RECEPCIÓN:

49. FECHA DE PAGAMENTO:

50. FECHA DE CANCELACIÓN:

51. FECHA DE ARCHIVO:

52. FECHA DE ENTREGA:

53. FECHA DE RECEPCIÓN:

54. FECHA DE PAGAMENTO:

55. FECHA DE CANCELACIÓN:

56. FECHA DE ARCHIVO:

57. FECHA DE ENTREGA:

58. FECHA DE RECEPCIÓN:

59. FECHA DE PAGAMENTO:

60. FECHA DE CANCELACIÓN:

61. FECHA DE ARCHIVO:

62. FECHA DE ENTREGA:

63. FECHA DE RECEPCIÓN:

64. FECHA DE PAGAMENTO:

65. FECHA DE CANCELACIÓN:

66. FECHA DE ARCHIVO:

67. FECHA DE ENTREGA:

68. FECHA DE RECEPCIÓN:

69. FECHA DE PAGAMENTO:

70. FECHA DE CANCELACIÓN:

71. FECHA DE ARCHIVO:

72. FECHA DE ENTREGA:

73. FECHA DE RECEPCIÓN:

74. FECHA DE PAGAMENTO:

75. FECHA DE CANCELACIÓN:

76. FECHA DE ARCHIVO:

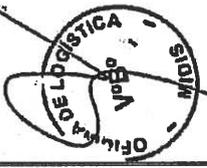
77. FECHA DE ENTREGA:

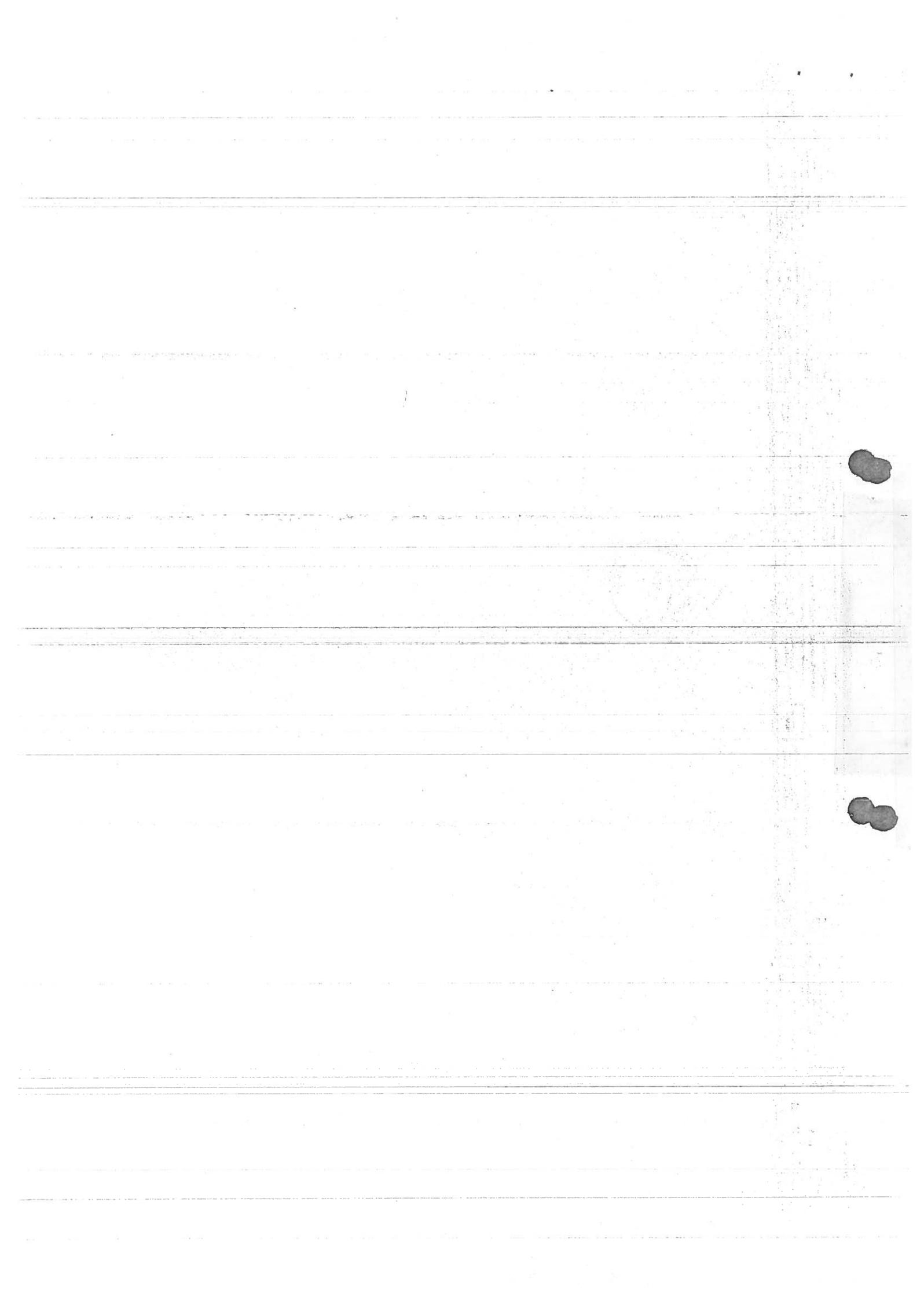
78. FECHA DE RECEPCIÓN:

79. FECHA DE PAGAMENTO:

80. FECHA DE CANCELACIÓN:

81. FECHA DE ARCHIVO:







Resolución Jefatural

Nº 74 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 11 JUL 2014

Visto, el Informe Nº 168-2014-MIDIS/SG/OGA/OI, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 043-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 - Sede Central - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que les regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

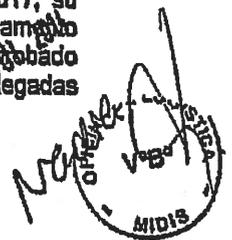
Que, en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística comunica que se han elaborado los términos de referencia para la contratación del "Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el MIDIS", se ha formulado el requerimiento a través del Sistema de Gestión Administrativa SIGA-MEF;

Que, la Oficina de Logística señala en el mencionado documento que, luego de haber realizado una indagación de mercado se ha establecido como valor estimado para la contratación requerida, el monto de S/. 1'132,517.01 (Un millón ciento treinta y dos mil quinientos diecisiete con 01/100 Nuevos Soles), monto que se encuentra debidamente financiado a través de la Certificación de Crédito Presupuestario con Registro SIAF Nº 1090 y la Previsión Presupuestal otorgada mediante Memorando Nº 592-2014-MIDIS/SG/OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas

14 JUL 2014



mediante Resolución Ministerial N° 246-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

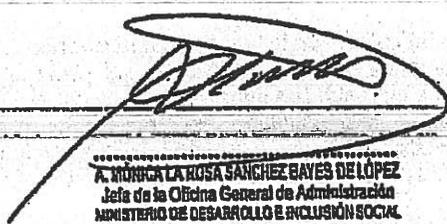
Incluir:

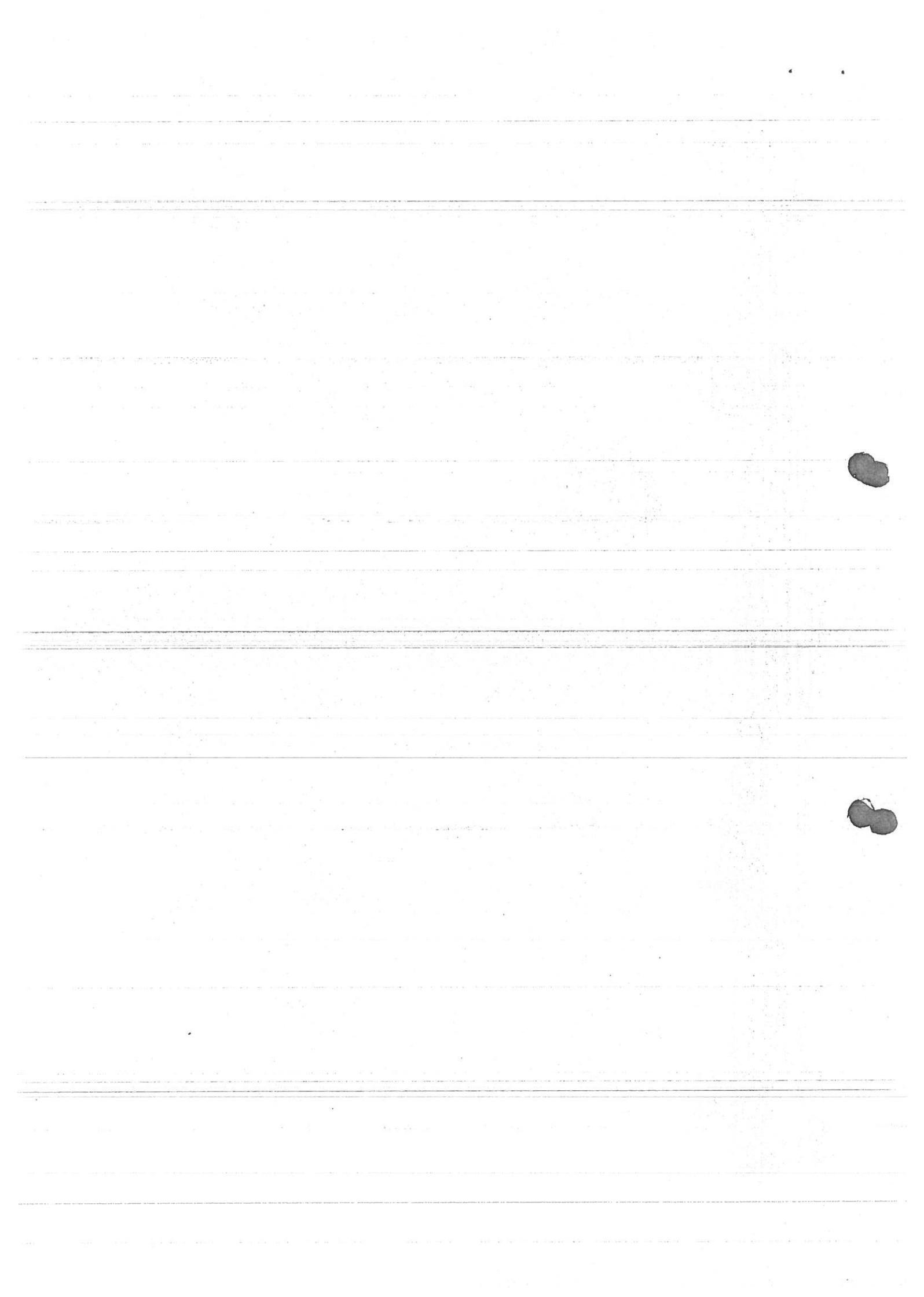
Concurso Público para la contratación del "Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", con un valor estimado de S/. 1'132,517.01 (Un millón ciento treinta y dos mil quinientos diecisiete con 01/100 Nuevos Soles); de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del Expediente de Contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




A. MONICA LA ROSA SANCHEZ BAVES DE LOPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL





Resolución Jefatural

N° 195 - 2014-MIDIS/SG/OGA



Lima, 06 AGO. 2014

07 AGO. 2014

Visto, el Informe N° 201-2014-MIDIS/SG/OGA/VOL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

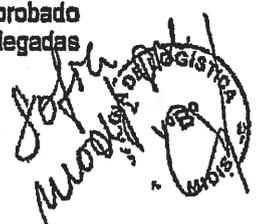
Que, mediante Memorando N° 332-2014/MIDIS/VMPES/DGGU-UCF, la Unidad Central de Focalización remite los términos de referencia para la contratación del "Servicio de Impresión de Fichas Socioeconómicas Únicas (FSU) para distribuir a las Unidades Locales de Focalización a nivel nacional";

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado una indagación de mercado se ha establecido como valor estimado para la contratación requerida por la Unidad Central de Focalización, el monto de S/. 62,400.00 (Sesenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), monto que se encuentra debidamente financiado a través de la Certificación de Crédito Presupuestario con Registro SIAF N° 1262 y la Previsión Presupuestal otorgada para el ejercicio 2015 mediante Memorando N° 720-2014-MIDIS/SG/OGPP;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas



07 AGO 2014



mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Impresión de Fichas Socioeconómicas Únicas (FSU) para distribuir a las Unidades Locales de Focalización a nivel nacional", con un valor estimado de S/. 62,400.00 (Sesenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

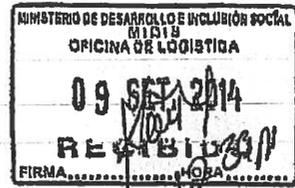


~~ARTÍCULO 2º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del Expediente de Contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.~~

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Mónica La Rosa".

A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Resolución Jefatural

N° 223-2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 05 de setiembre de 2014

VISTOS:

El Informe N° 265 -2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo se encuentre incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014 y modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Sede Central – MIDIS;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

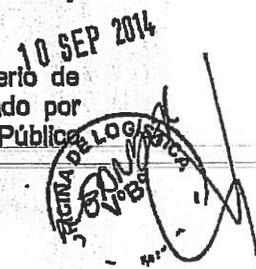
Que, mediante Memorando N° 277-2014-MIDIS/SG/OGC, la Oficina de General Comunicaciones remite los términos de referencia para la contratación del "Servicio de Difusión de la Campaña Neutralidad Política para el Uso Adecuado de los Programas Sociales";

Que, mediante documento de visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado el estudio de posibilidades que ofrece el mercado se ha establecido como valor estimado para la contratación requerida por la Oficina General de Comunicaciones, el monto de S/. 1 499 959,53 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y seis y 53/100 Nuevos Soles), monto que se encuentra debidamente financiado a través de la certificación de crédito presupuestario con Registro SIAF N° 1567, otorgada mediante Memorando N° 899-2014-MIDIS/SG/OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

De conformidad con la Ley N° 29792, Ley de Creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS; la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público



[Handwritten signature]
10/09/14



para el Año Fiscal 2014; la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados para el ejercicio fiscal 2014 por Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

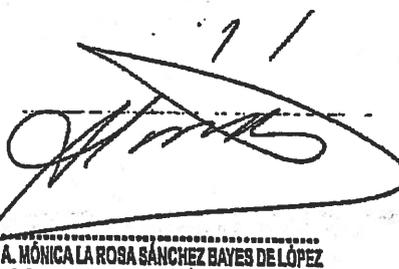
Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- Sede Central – MIDIS, con la finalidad de incluir un (01) proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Concurso Público para la contratación del "Servicio de Difusión de la Campaña Neutralidad Política para el Uso Adecuado de los Programas Sociales", con un valor estimado de S/. 1 499 956,53 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y seis y 53/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del expediente de contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

11

A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Resolución Jefatural

Nº 230 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 18 SET. 2014

Visto, el Informe Nº 281-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando Nº 336-2014/MIDIS/VMPES/DGGU-UCF, la Unidad Central de Focalización remita las especificaciones técnicas para la adquisición e instalación de 211 cuerpos de ángulos ranurados para el archivo periférico de la UCF;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado una indagación de mercado se ha establecido como valor estimado para la contratación requerida por la Unidad Central de Focalización, el monto de S/. 46,209.00 (Cuarenta y seis mil doscientos nueve con 00/100 Nuevos Soles), monto que se encuentra debidamente financiado a través de la Certificación de Crédito Presupuestario con Registro SIAP Nº 1680;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial Nº 248-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial Nº 286-2013-MIDIS;



19 SEP 2014

Handwritten signature and stamp: OFICINA DE LOGÍSTICA

SE RESUELVE:

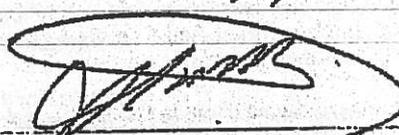
ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:
Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición e Instalación de 211 cuerpos de ángulos ranurados para el archivo periférico de la UCF", con un valor estimado de S/. 48,209.00 (Cuarenta y seis mil doscientos nueve con 00/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO 2º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del Expediente de Contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

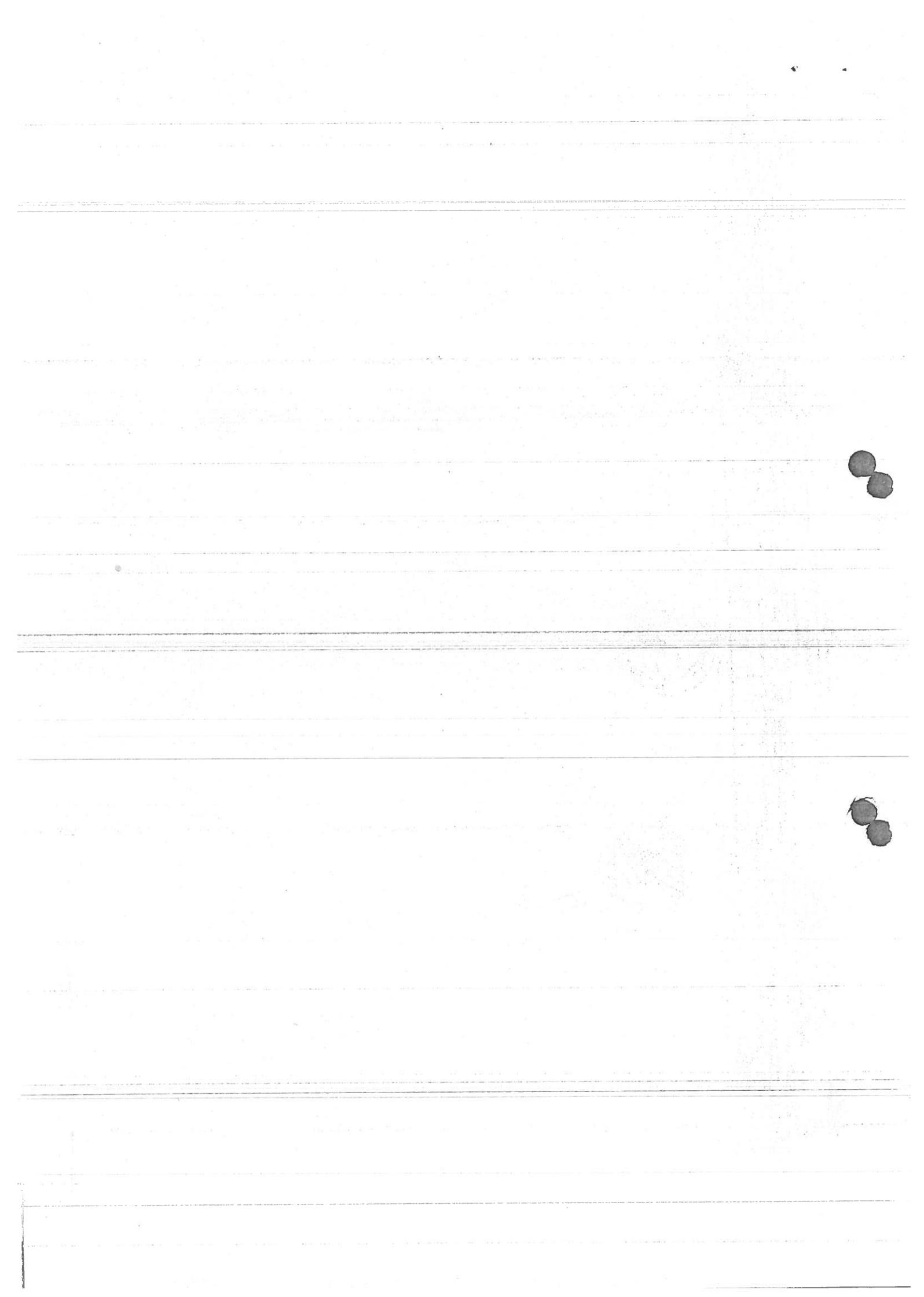

MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA DEL SUR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE INVESTIGACION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100







Resolución Jefatural

Nº 245 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima,

23 SET. 2014

Visto, el Informe Nº 291-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando Nº 340-2014/MIDIS/SG/OGTI, de fecha 14 de julio de 2014, la Oficina General de Tecnologías de la Información, remite a la Oficina de Logística el requerimiento y especificaciones técnicas para la adquisición de licencias de software antivirus para el MIDIS;

Que, mediante Memorando Nº 380-2014-MIDIS/SG/OGTI, de fecha 11 de agosto de 2014, la Oficina General de Tecnologías de Información, remite a la Oficina de Logística, el requerimiento y las especificaciones técnicas para la adquisición de una plataforma de administración y gestión centralizada de equipos de seguridad perimetral para el MIDIS;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado una indagación de mercado se ha establecido como valor estimado para la adquisición de licencias de software antivirus para el MIDIS, la suma de S/. 29,017.38 (Veintinueve mil diecisiete con 38/100 Nuevos Soles) y; para la adquisición de una plataforma de administración y gestión centralizada de equipos de seguridad perimetral para el MIDIS, el monto de S/. 53,999.83 (Cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve con 83/100 Nuevos Soles), montos que se encuentra debidamente financiados a través de las Certificaciones de Crédito Presupuestario con Registro SIAF Nº 1627 y 1612, respectivamente;



De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido promulgados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 288-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir dos (02) procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

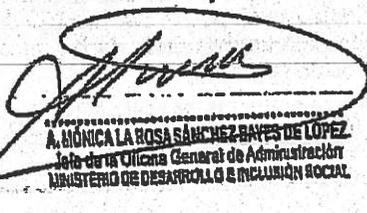
Adjudicación de Menor Cuantía para la "Adquisición de Licencias de Software Antivirus para el MIDIS", con un valor estimado de S/. 29,017.38 (Veintinueve mil diecisiete con 38/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de una Plataforma de Administración y Gestión Centralizada de Equipos de Seguridad Perimetral para el MIDIS", con un valor estimado de S/. 53,999.83 (Cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve con 83/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del Expediente de Contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



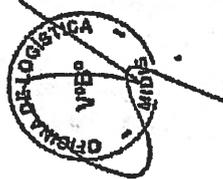

A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BANES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

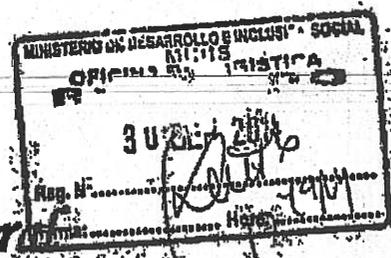
COPIA
Aprobada por la Dirección

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL
DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100





Resolución Jefatural

N° 252-2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 30 SET. 2014

Visto, el Informe N° 304-2014-MIDIS/SG/OGA/VOL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuenta con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regula o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Informe N° 103-2014-MIDIS/VMPES/DGPE, de fecha 02 de julio de 2014, la Dirección General de Políticas y Estrategias, solicita ambiente físico y equipamiento para la coordinación y el equipo técnico del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), siendo un total de diez (10) personas;

Que, mediante Informe N° 143-2014-MIDIS/VMPS/DGDCPS, de fecha 18 de julio de 2014, la Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales, solicita espacio de oficinas para 35 profesionales que laboran en Lima, así como también se consideren dos (02) salas de reuniones;

Que, mediante Informe N° 138-2014-MIDIS/SG/OGA/OL-SSGG, de fecha 24 de julio de 2014, el área de servicios generales de la Oficina de Logística, considerando los requerimientos de espacio físico, elaboró los Términos de Referencia para la contratación del servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de Oficinas Administrativas del MIDIS;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado una indagación de mercado se ha establecido como valor estimado para la contratación del servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de Oficinas Administrativas del MIDIS, la suma de S/. 566,400.00 (Quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles); monto que se encuentra debidamente financiado a



01 OCT 2014

través de las Certificaciones de Crédito Presupuestario con Registro SIAF N° 1637 y la Previsión Presupuestal para el Año 2015, otorgada mediante Memorando N° 970-2014-MIDIS/SG/OGPP;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 - Sede Central - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Concurso Público para la "Contratación del Servicio de alquiler de Inmueble para el funcionamiento de Oficinas Administrativas del MIDIS", con un valor estimado de S/. 668,400.00 (Quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO 2°.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del Expediente de Contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

[Firma]
MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ GAYE DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración,
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

1978

1978

1978

1978

1978

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----





Resolución Jefatural

N° 278 -2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 31 OCT. 2014

VISTO:

El Informe N° 341-2014-MIDIS/SG/OGA/OL de la Oficina de Logística; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo se encuentre incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014 y modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Sede Central – MIDIS;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando Nro.339-2014-MIDIS-SG/OGTI, de fecha 14 de julio de 2014, la Oficina General de Tecnologías de la Información, remite la Oficina de Logística el requerimiento y especificaciones técnicas para la adquisición de licencias de virtualización para el MIDIS;

Que, mediante Memorando Nro.343-2014-MIDIS-SG/OGTI, de fecha 14 de julio de 2014, la Oficina General de Tecnologías de la Información, remite la Oficina de Logística el requerimiento y especificaciones técnicas para la adquisición de un sistema de balanceo de aplicaciones para el MIDIS;

Que, mediante memorando Nro.344-2014-MIDIS-SG/OGTI, de fecha 14 de julio de 2014, la Oficina General de Tecnologías de la Información, remite la Oficina de Logística el requerimiento y especificaciones técnicas para la adquisición de una solución de seguridad en servidores web dedicados;



Que, mediante Memorando Nro.348-2014-MIDIS-SG/OGTI, de fecha 15 de julio de 2014, la Oficina General de Tecnologías de la Información, remite a la Oficina de Logística el requerimiento y especificaciones técnicas para la adquisición de un sistema para protección de ataques DDoS para el MIDIS;

Que, mediante documento de visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado el estudio de posibilidades que ofrece el mercado se ha establecido como valor estimado para la contratación requerida por la Oficina General de Tecnologías de la Información, el monto total de S/. 823,492.11 (Ochocientos veintitrés mil cuatrocientos noventa y dos y 11/100 Nuevos Soles);

Que, considerando que la ejecución contractual de las contrataciones, se efectuarán durante el ejercicio fiscal 2015, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga a través del Memorando N° 1066-2014-MIDIS/SO/OGPP, de fecha 22 de octubre de 2014, la respectiva previsión presupuestal 2015;

De conformidad con la Ley N° 29792, Ley de Creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS; la Ley N° 30114, Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2014; la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EE y modificatorias, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados para el ejercicio fiscal 2014 por Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- Sede Central – MIDIS, con la finalidad de incluir un (04) procesos, de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución y al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación Directa Pública para la adquisición de licencias de virtualización para el MIDIS; con un valor estimado de S/.288,088.15(Doscientos sesentiocho mil sesentiocho y 15/100 Nuevos Soles);

Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de un sistema de balanceo de aplicaciones para el MIDIS, con un valor estimado de S/. 180,288.98 (Ciento ochenta mil doscientos sesentiocho y 98/100 Nuevos Soles);

Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de una solución de seguridad en servidores web dedicados; con un valor estimado de S/.155,014.18 (Ciento cincuenticinco mil catorce y 18/100 Nuevos Soles);

Adjudicación Directa Pública para la adquisición de un sistema para protección de ataques DDoS para el MIDIS, con un valor estimado de S/.220,140.80 (Doscientos veinte mil ciento cuarenta y 80/100 Nuevos Soles);

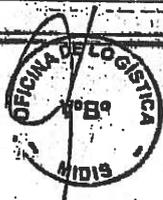




Resolución Jefatural



Artículo 2º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEAGE y la elaboración del expediente de contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.



Regístrese y comuníquese.

A. MONICA LA ROSA SANCHEZ BAYES DE LOPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Resolución Jefatural

Nº 296 -2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 24 NOV. 2014

VISTO:

El Informe Nº 379 -2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo se encuentre incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014 y modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Sede Central – MIDIS;

Que, en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante memorando Nº 737-2014/MIDIS/SG/OGPP del 30 de julio del presente la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite los Términos de Referencia para la contratación del "Servicio especializado para la elaboración del diagnóstico del sistema de Control Interno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social";

Que, mediante documento de visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado el estudio de posibilidades que ofrece el mercado se ha establecido como valor estimado para la contratación requerida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el monto total de S/. 65,000.00 (Sesenta y cinco mil y 00/100 Nuevos Soles);

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga la certificación de Crédito Presupuestario Nº 2112 de fecha 19 de noviembre por S/. 16,250.00 con cargo al presupuesto del año fiscal 2014, asignado a la Unidad Ejecutora 001: MIDIS Sede Central;



Que, considerando que parte de la ejecución contractual, se efectuará durante el ejercicio fiscal 2015, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga a través del Memorando N° 1215-2014-MIDIS/SG/OGPP, de fecha 21 de noviembre de 2014, la respectiva previsión presupuestal por S/. 48,750.00 (Cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles) para su ejecución en el 2015;

De conformidad con la Ley N° 29792, Ley de Creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS; la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados para el ejercicio fiscal 2014 por Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- Sede Central - MIDIS, según anexo adjunto, con la finalidad de incluir un (01) Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio especializado para la elaboración del diagnóstico del sistema de Control Interno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", con un valor estimado de S/. 65,000.00 (Sesenta y cinco mil y 00/100 Nuevos Soles).

Artículo 2°.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del expediente de contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.



PC. JUAN DAGOBERTO PACHECO NAVARRO
Jefe de la Oficina General de Administración (a)
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL





Ministerio de Defensa

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Fecha: 2017

CATEGORIA		DESCRIPCION		CANTIDAD		VALOR ESTIMADO		FECHA DE EJECUCION		ESTADO		OTROS DATOS	
ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	INICIO	FIN	PROG.	COMPLETADO	OTROS DATOS	OTROS DATOS	OTROS DATOS	OTROS DATOS
1







Resolución Jefatural

N° 324 -2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 23 DIC. 2014.

VISTO:

El Memorando N° 1256-2014-MIDIS/OGA/OL, de fecha 22 de diciembre de 2014, de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo se encuentre incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014 y modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Sede Central – MIDIS;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, de acuerdo al numeral 8.4.8.1.1 de la Directiva N° 017-2012-OSCE/CD Directiva de Convenio Marco, las contrataciones realizadas por Convenio Marco deben encontrarse contempladas en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad contratante se asociarán a éste a través de los Catálogos Electrónicos;

Que, mediante Memorando N° 870-2014-MIDIS/VMES/DGPE de fecha 03 de noviembre de 2014 y Memorando N° 1026-2014-MIDIS/VMES/DGPE de fecha 16 de diciembre de 2014, la Dirección General de Políticas y Estrategias, remite a la Oficina de Logística el requerimiento y especificaciones técnicas visadas por la Oficina General de Tecnologías de la Información para la adquisición de equipos de cómputo;



Que, la Oficina de Logística menciona, asimismo que la adquisición de los bienes requeridos por la Dirección General de Políticas y Estrategia, a través de la modalidad de Convenio Marco, ascendería a la suma de S/. 47,012.00 (Cuarenta y siete mil doce y 00/100 nuevos soles), monto que correspondería a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

Que la Oficina de Logística remitió con el documento del visto, el Expediente de Contratación bajo la modalidad de Convenio Marco, el mismo que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.4.8.3 de la Directiva N° 017-2012-OSCE/CD, consta el requerimiento, que incluye el listado de bienes a contratar, el sustento de la decisión de contratar y la disponibilidad de recursos (Certificación Presupuestal con Registro SIAF N° 2365-2014 y N° 2367-2014), siendo necesario emitir el acto administrativo para la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para incluir el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, para la "Adquisición de equipos de cómputo para la Dirección General de Políticas y Estrategia del MIDIS" a través de la modalidad de Convenio Marco;

De conformidad con la Ley N° 29792, Ley de Creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS; la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados para el ejercicio fiscal 2014 por Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- Sede Central – MIDIS, con la finalidad de incluir un (01) proceso de Adjudicación Directa Selectiva, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de equipos de cómputo para la Dirección General de Políticas y Estrategia del MIDIS bajo la modalidad de Convenio Marco, con un valor estimado de S/. 47,012.00 (Cuarenta y siete mil doce y 00/100 nuevos soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Logística la comunicación de la presente resolución a través del SEACE, en el plazo de Ley

Regístrese y comuníquese.

.....
CFC. JUAN DAGOBERTO PACHECO NAVARRO
Jefe de la Oficina General de Administración (e)
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL





|

ANEXO Nº 02

Nº ITEM	Objeto de la Convocatoria	MES PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Valor Referencial	Número de procesos de selección	Convocatoria	Organismo de la Buena Pro	Consentimiento de la Buena Pro	Cantidad de Items	Nº DE PARTICIPANTES	Postor Ganador	ETAPA	Monto Ajustado SI,	Nro. Postores	AHORRO	
1	Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes por dos años	Enero	SERVICIOS	CP	3,111,186.20	2,365,517.12	001-2014-CE/MIDIS	10/02/2014	18/03/2014	29/03/2014	1	5	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.	ADJUDICADO	2,062,332.64	4	314,184.46	
2	Servicio de Acceso Dedicado a Internet por dos años	Junio	SERVICIOS	CP	400,000.00	1,080,000.00	07-2014-CE/MIDIS	07/10/2014	07/11/2014		1			CONVOCADO			0.00	
3	Servicio de Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles	Octubre	SERVICIOS	ADS	80,000.00	80,000.00	010-2014-CE/MIDIS	14/11/2014	02/12/2014	04/12/2014	1	1	HANKO CONSULTORES SAC	ADJUDICADO	80,000.00			
4	Servicio de Entregas de Datos para las Sedes Externas del MIDIS - CONCURSO PÚBLICO	Febrero	SERVICIOS	CP	316,800.00	707,591.67	003-2014-CE/MIDIS	02/04/2014	12/05/2014		DESERTO	1	2	AMERICA MOVIL DEL PERU SAC	ADJUDICADO	707,591.67	1	0.00
5	Contratación de Seguros Vehiculares para el parque automotor del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	ADS	180,000.00	55,642.80	004-2014-CE/MIDIS	31/03/2014	18/04/2014	23/04/2014	1	1	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	ADJUDICADO	55,642.80	1	0.00	
6	Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes y Mascotas del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	AMC	25,000.00	22,989.80	008-2014-CE/MIDIS	31/03/2014	04/04/2014	14/04/2014	1	5	SEVIDEN V & V SRL	ADJUDICADO	21,990.00	5	999.80	
7	Adquisición de Combustible	Octubre	BIENES	ADP	250,000.00	599,090.40	001-2014-CE/MIDIS	28/11/2014	06/12/2014		DESERTO							
8	Servicio de Telefonía Fija con líneas primarias para las Oficinas Administrativas	Junio	SERVICIOS	ADS	48,000.00	100,200.00	005-2014-CE/MIDIS	02/09/2014	18/08/2014	20/08/2014	1	2	TELEFONICA DEL PERU SAA	ADJUDICADO	74,338.39	1	25,861.62	
9	Servicio de Manajería a Nivel Local y Nacional	Febrero	SERVICIOS	CP	870,000.00	745,427.00	002-2014-CE/MIDIS	10/03/2014	11/04/2014	29/04/2014	1	3	OLVA COURIER	ADJUDICADO	588,985.41	2	156,541.59	
10	Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación	Enero	SERVICIOS	ADS	100,000.00	200,000.00	002-2013-CE/MIDIS	21/02/2014	10/03/2014	18/03/2014	1	3	DP COMUNICACIONES S.A.C.	ADJUDICADO	180,400.00	3	19,600.00	
11	Servicio de Destrucción de Alimentos No Aptos para el Consumo Humano provenientes de la Coordinación Territorial Ayacucho	Enero	SERVICIOS	AMC DERIVADA (ADS-031-2013)	88,300.00	83,749.27	001-2014-CE/MIDIS	30/01/2014	12/02/2014	18/02/2014	1	3	GREEN CARE DEL PERU S.A.	ADJUDICADO	51,690.00	3	31,659.27	
12	Servicio de Destrucción de Alimentos No Aptos para el Consumo Humano mediante disposición final en un relleno sanitario en la Ciudad de Lima	Enero	SERVICIOS	ADS	90,000.00	82,767.56	001-2014-CE/MIDIS	30/01/2014	14/02/2014	21/02/2014	1	3	GREEN CARE DEL PERU S.A.	ADJUDICADO	50,348.00	2	32,218.56	
13	Servicio de Consultoría de Heckeo Elco en el MIDIS	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	39,000.00	42,400.00	072-2013-CE/MIDIS	19/02/2014	04/03/2014	11/03/2014	1	3	I-SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU S.A.C.	ADJUDICADO	38,180.00	2	4,240.00	
14	Servicio de consultoría: impulso del nuevo marco legal del sistema de focalización	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	38,000.00	36,000.00	076-2013-CE/MIDIS	27/01/2014	20/01/2014	28/01/2014	1	1	SILVESTRE CASAS MARTHA CECILIA	ADJUDICADO	38,000.00	1	0.00	
15	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Entico MIDIS - Arequipa	Enero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	48,900.00	48,900.00	071-2013-CE/MIDIS	31/01/2014	12/02/2014	12/02/2014	1	1	DELGADO RIVERA FAUSTO CELESTINO	ADJUDICADO	48,900.00	1	0.00	
16	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Entico MIDIS - Arequipa	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	48,000.00	51,600.00	004-2014-CE/MIDIS	05/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	1		DESERTO				
17	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Entico MIDIS - Huancayo	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	64,800.00	64,800.00	005-2014-CE/MIDIS	05/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	1	CAMA SANCHEZ RUBEN EMILIO	ADJUDICADO	64,800.00	1	0.00	
18	Servicio de Arrendamiento de Pasajes Aereos por Convenio Marco	Enero	SERVICIOS	ADS	100,000.00	100,000.00								ATENCIÓN POR CM	379,817.58			
19	Servicio de Telefonía Móvil	Abril	SERVICIOS	CP	500,000.00	1,302,183.01	005-2014-CE/MIDIS	06/10/2014	20/11/2014	21/11/2014	1	1	TELEFONICA DEL PERU SAA	ADJUDICADO	1,301,506.44		873.57	
20	Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Área Acondicionado de la Sede El Senador	Marzo	SERVICIOS	AMC	18,660.52	18,660.52	007-2014-CE/MIDIS	12/03/2014	14/03/2014	21/03/2014	1	4	JPEGE E.I.R.L.	ADJUDICADO	18,499.50	2	161.02	
21	Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para las diferentes locales del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	AMC DERIVADA	2,134,034.19	2,134,034.16	005-2013-CE/MIDIS	00/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	4	SEPSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADJUDICADO	1,914,057.12	4	219,977.04	
22	Adquisición de útiles de escritorio bajo la modalidad de selección de Convenio Marco	Abril	BIENES	ADP	209,772.90	209,772.90								ATENCIÓN POR CM	214,708.81			
	Servicios para la atención del Curso de Gestión Organizacional de la Política de Desarrollo Social	Mayo	SERVICIOS	ADS	190,083.84	196,063.84	004-2014-CE/MIDIS	13/05/2014	28/05/2014	28/05/2014	1	1	CORPORACION HOTELERA EL PUEBLO SAC	ADJUDICADO	198,835.20	1	228.44	
	Servicio de habilitación de cableado estructurado para las salas de reuniones y oficinas del piso 12 del MIDIS	Junio	SERVICIOS	ADS	50,918.47	50,918.47	008-2014-CE/MIDIS	23/07/2014	12/08/2014	20/08/2014	1	16	HSA TECNOLOGIA Y CONECTIVIDAD SAC	ADJUDICADO	36,620.10	13	20,298.37	



N° ITEM	Objeto de la Convocatoria	MES PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Valor Referencial	Número de proceso de selección	Convocatoria	Chromograma de la Buena Pro	Consentimiento de la Buena Pro	Cantidad de Items	N° DE PARTICIPANTES	Postor Ganador	ETAPA	Monto Ajustado SI,	Nro. Posturas	AHORRO
25	Servicio de agenciamiento de Pasajes Aéreos nacionales para el MIDIS- 24 meses	Julio	SERVICIOS	CP	1,132,517.01	1,132,517.01	004-2014-CE/MIDIS	25/07/2014	03/06/2014	04/06/2014	1	1	CONDOR TRAVEL SA	ADJUDICADO	1,132,517.01	1	0.00
26	Servicio de impresión de fichas socioeconómicas únicas (FSU) para distribuir a las entidades locales de focalización a nivel nacional	agosto	SERVICIOS	ADS	62,400.00	62,400.00	007-2014-CE/MIDIS	18/08/2014	05/08/2014	15/09/2014	1	8	ENOTRIA SA	ADJUDICADO	48,432.82	8	13,967.18
27	Contratación del servicio de difusión radial para la campaña de neutralidad política para el uso adecuado de los programas sociales	Setiembre	SERVICIOS	EXONERACION	1,438,030.13	1,438,030.13	001-2014-CE/MIDIS	08/09/2014	10/09/2014	10/09/2014	2	4	GRUPO RPP SAC CRP MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO SAC	ADJUDICADO	509,335.20	1	
28	Adquisición e instalación de 211 computos de engudo ranurado para el archivo posterior de la LUCF	Setiembre	COMPRAS	ADS	48,200.00	48,200.00	009-2014-CE/MIDIS	28/09/2014	17/10/2014	27/10/2014	1	6	LA KARREÑA SAC CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS CYGSA SRL	ADJUDICADO	39,897.18	5	8,211.84
29	Adquisición de licencias de software antivirus para el MIDIS	Setiembre	COMPRAS	AMC	29,017.38	29,017.38	019-2014-CE/MIDIS	03/10/2014	09/10/2014	09/10/2014	1	1	TECNIREC SAC	ADJUDICADO	29,000.88	1	16.52
30	Adquisición de una plataforma de administración y gestión centralizada de equipos de seguridad perimetral	Setiembre	COMPRAS	ADS	53,999.83	53,999.83	006-2014-CE/MIDIS	02/10/2014	21/10/2014	22/10/2014	1	1	ELECTRODATA SAC	ADJUDICADO	53,850.83	1	49.00
31	Servicio de alquiler de inmuebles para el funcionamiento de oficinas administrativas de MIDIS	Octubre	SERVICIOS	CP	566,400.00	566,400.00	009-2014-CE/MIDIS	03/11/2014	06/11/2014	07/11/2014	1	1	TIENDAS EFE SA	ADJUDICADO	566,400.00	1	0.00
32	Adquisición de licencias de virtualización para el MIDIS	Diciembre	COMPRAS	ADP	288,068.15	288,068.15	002-2014-CE/MIDIS	02/12/2014	18/12/2014	18/12/2014	1	1	ELECTRODATA SAC	ADJUDICADO	288,050.78	1	17.37
33	Servicio especializado para la elaboración del diagnóstico del sistema de control interno del MIDIS	Diciembre	SERVICIOS	ADS	65,000.00	65,000.00	011-2014-CE/MIDIS	05/12/2014	23/12/2014	05/01/2015	1	2	REJAS ALVA Y ASOCIADOS SRL TDA	ADJUDICADO	50,000.00	1	15,000.00
34	Adquisición de un sistema de protección de ataques DDoS para el MIDIS	Diciembre	COMPRAS	ADP	220,140.80	220,140.80	003-2014-CE/MIDIS	10/12/2014	30/12/2014	30/12/2014	1	1	DESYSWEB SAC	ADJUDICADO	220,100.00	1	40.80
35	Adquisición de una solución de seguridad en servidores web dedicados	Diciembre	COMPRAS	ADS	155,014.18	155,014.18	012-2014-CE/MIDIS	15/12/2014	05/01/2015	06/01/2015	1	1	SISCOTEG DEL PERU SAC	ADJUDICADO	155,000.00	1	14.18
36	Adquisición de un sistema de balances de aplicaciones para el MIDIS	Diciembre	COMPRAS	ADS	180,288.98	180,288.98	013-2014-CE/MIDIS	29/12/2014	15/01/2015		1		CONVOCADO				
37	Adquisición de equipos de computo para DGPE - CONVENIO MARCO	Diciembre	COMPRAS	ADS	47,012.00	47,012.00					1			ATENCIÓN POR CM	46,603.78		
TOTAL															12,167,311.80		882,380.45



N° ITEM	Objeto de la Convocatoria	MES PROBABLE DE CONVOCATORIA	TPO	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Valor Referencial	Número de proceso de selección	Convocatoria	Organismo Buena Pro	Comienzo de Buena Pro	Cantidad de liras	N° DE PARTICIPANTES	Postor Ganador	ETAPA	3DA CONVOCATORIA	Consentimiento de Buena Pro ZDA CONV	Monto Adjudicado SI	Nro. Postores	AHORRO
1	Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes por dos años	Enero	SERVICIOS	CP	3.111.186,20	2.396.517,12	001-2014-CE/MIDIS	10/02/2014	18/03/2014	28/03/2014	1	5	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.	ADJUDICADO			2.082.332,84	4	314.184,48
3	Servicio de Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles	Octubre	SERVICIOS	ADS	80.000,00	80.000,00	010-2014-CE/MIDIS	14/11/2014	02/12/2014	04/12/2014	1	1	HANKKO CONSULTORES SAC	ADJUDICADO			80.000,00	1	0,00
4	Servicio de Entabe de Datos para las Sedes Externas del MIDIS - CONCURSO PUBLICO	Febrero	SERVICIOS	CP	318.800,00	707.591,87	005-2014-CE/MIDIS	02/04/2014	12/05/2014	DESIERTO	1	2	AMERICA MOVIL DEL PERU SAC	ADJUDICADO	16-may-14	28-may-14	707.591,67	1	0,00
5	Contratación de Seguros Vehiculares para el parque automotor del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	ADS	160.000,00	55.842,80	004-2014-CE/MIDIS	31/03/2014	18/04/2014	23/04/2014	1	1	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	ADJUDICADO			55.842,80	1	0,00
6	Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes y Mascotas del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	AMC	25.000,00	22.989,80	006-2014-CEP/MIDIS	31/03/2014	04/04/2014	14/04/2014	1	5	SEVIDEN V BV SRL	ADJUDICADO			21.990,00	5	999,80
8	Servicio de Telefonía Fija con líneas primarias para las Oficinas Administrativas	Junio	SERVICIOS	ADS	48.000,00	100.200,00	005-2014-CE/MIDIS	02/08/2014	18/08/2014	20/08/2014	1	2	TELEFONICA DEL PERU SAA	ADJUDICADO			74.338,38	1	25.861,62
9	Servicio de Mensajería a Nivel Local y Nacional	Febrero	SERVICIOS	CP	870.000,00	745.427,00	002-2014-CE/MIDIS	10/03/2014	11/04/2014	28/04/2014	1	3	OLVA COURIER	ADJUDICADO			588.885,41	2	156.541,59
10	Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación	Enero	SERVICIOS	ADS	100.000,00	200.000,00	002-2013-CE/MIDIS	21/02/2014	10/03/2014	18/03/2014	1	3	DP COMUNICACIONES S.A.C.	ADJUDICADO			180.400,00	3	19.800,00
11	Servicio de Destrucción de Alimentos No Aptos para el Consumo Humano provenientes de la Coordinación Territorial Ayacucho	Enero	SERVICIOS	AMC DERIVADA (ADS-031-2013)	80.300,00	83.749,27	001-2014-CE/MIDIS	30/01/2014	12/02/2014	19/02/2014	1	3	GREEN CARE DEL PERU S.A.	ADJUDICADO			51.890,00	3	31.859,27
12	Servicio de Destrucción de Alimentos No Aptos para el Consumo Humano mediante disposición final en un relleno sanitario en la Ciudad de Lima	Enero	SERVICIOS	ADS	90.000,00	82.767,56	001-2014-CE/MIDIS	30/01/2014	14/02/2014	21/02/2014	1	3	GREEN CARE DEL PERU S.A.	ADJUDICADO			50.346,00	2	32.418,58
13	Servicio de Consultoría de Hecho Etico en el MIDIS	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	36.000,00	42.400,00	072-2013-CEP/MIDIS	18/02/2014	04/03/2014	11/03/2014	1	3	I-SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU S.A.C.	ADJUDICADO			38.160,00	2	4.240,00
14	Servicio de consultoría: Impulso del nuevo marco legal del sistema de focalización	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	38.000,00	38.000,00	076-2013-CEP/MIDIS	27/01/2014	29/01/2014	29/01/2014	1	1	SILVESTRE CASAS MARTHA CECILIA	ADJUDICADO			38.000,00	1	0,00
15	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Entico MIDIS - Amazonas	Enero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	48.800,00	48.800,00	071-2013-CEP/MIDIS	31/01/2014	12/02/2014	12/02/2014	1	1	DELGADO RIVERA FAUSTO CELESTINO	ADJUDICADO			46.800,00	1	0,00
17	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Entico MIDIS - Huancayo	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	64.800,00	64.800,00	005-2014-CE/MIDIS	05/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	1	CAMA SANCHEZ RUBEN EMILIO	ADJUDICADO			64.800,00	1	0,00
18	Servicio de Arrendamiento de Pasajes Aereos por Convenio Marco	Enero	SERVICIOS	ADS	100.000,00	100.000,00								ATENCIÓN POR CM			379.817,58	1	0,00
19	Servicio de Telefonía Móvil	Abril	SERVICIOS	CP	500.000,00	1.302.183,01	005-2014-CE/MIDIS	08/10/2014	20/11/2014	21/11/2014	1	1	TELEFONICA DEL PERU SAA	ADJUDICADO			1.301.500,44		073,57
20	Servicio de Mantenimiento Preventivo Eléctrico de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador	Marzo	SERVICIOS	AMC	18.860,52	18.860,52	007-2014-CEP/MIDIS	12/03/2014	14/03/2014	21/03/2014	1	4	JPEBE EL R.L.	ADJUDICADO			18.860,50	2	181,02
21	Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para las diferentes locales del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	AMC DERIVADA	2.134.034,16	2.134.034,16	005-2013-CE/MIDIS	08/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	4	SEPSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADJUDICADO			1.914.057,12	4	219.077,04
22	Adquisición de útiles de escritorio bajo la modalidad de selección de Convenio Marco	Abril	BIENES	ADP	209.772,90	209.772,90								ATENCIÓN POR CM			214.709,81		
23	Servicio para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión	Mayo	SERVICIOS	ADS	190.063,84	190.063,84	004-2014-CE/MIDIS	13/05/2014	28/05/2014	28/05/2014	1	1	CORPORACION HOTELERA EL PUEBLO SAC	ADJUDICADO		28-may-14	188.835,20	1	228,44
24	Servicio de instalación de cableado estructurado para las oficinas de reuniones y oficinas de piso 12 del MIDIS	Junio	SERVICIOS	ADS	50.918,47	50.918,47	006-2014-CE/MIDIS	23/07/2014	12/08/2014	20/08/2014	1	18	HSA TECNOLOGIA Y CONECTIVIDAD SAC	ADJUDICADO			30.020,10	13	20.298,37
25	Servicio de Arrendamiento de Pasajes Aereos para el MIDIS- 24 meses	Julio	SERVICIOS	CP	1.132.517,01	1.132.517,01	004-2014-CE/MIDIS	25/07/2014	03/08/2014	04/08/2014	1	1	CONDOR TRAVEL SA	ADJUDICADO			1.132.517,01	1	0,00
26	Servicio de impresión de fichas socioeconómicas locales (FSU) para distribuir a las unidades locales de focalización a nivel nacional	agosto	SERVICIOS	ADS	82.400,00	82.400,00	007-2014-CE/MIDIS	18/08/2014	05/09/2014	15/09/2014	1	8	ENOTRIA SA	ADJUDICADO			48.432,82	8	13.987,18

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014

PROCESOS ADJUDICADOS

MES: DICIEMBRE DE 2014

N° ITEM	Objeto de la Convocatoria	MES PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Valor Referencial	Número de proceso de selección	Convocatoria	Inicio de Buena Pro	Consentimiento de Buena Pro ZDA CONV	ETAPA	ZDA CONVOCATORIA	Monto Adjudicado S/	Hrs. Puntos	HORRO
27	Contratación del servicio de difusión radial para la campaña de neutralidad pública para el uso adecuado de los programas sociales	Septiembre	SERVICIOS	EXONERACION	1,438,030.13	1,438,030.13	001-2014-CE/MIDIS	08/08/2014	10/09/2014	10/09/2014	ADJUDICADO		508,335.20	1	
28	Adquisición e instalación de 211 cuerpos de seguridad remunerado para el activo personal de la UCP	Septiembre	COMPRAS	ADS	46,206.00	46,206.00	009-2014-CE/MIDIS	20/09/2014	17/10/2014	27/10/2014	ADJUDICADO		342,880.80	1	
29	Adquisición de licencias de software antivirus para el MIDIS	Septiembre	COMPRAS	AMC	29,017.38	29,017.38	019-2014-CE/MIDIS	03/10/2014	06/10/2014	06/10/2014	ADJUDICADO		172,881.20	1	
30	Adquisición de una plataforma de administración y gestión centralizada de equipos de seguridad perimetral	Septiembre	COMPRAS	ADS	53,999.83	53,999.83	008-2014-CE/MIDIS	02/10/2014	21/10/2014	22/10/2014	ADJUDICADO		413,152.03	1	
31	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de oficinas administrativas de MIDIS	Octubre	SERVICIOS	CP	566,400.00	566,400.00	006-2014-CE/MIDIS	03/11/2014	06/11/2014	07/11/2014	ADJUDICADO		36,997.16	5	6,211.84
32	Adquisición de licencias de virtualización para el MIDIS	Diciembre	COMPRAS	ADP	288,068.15	288,068.15	002-2014-CE/MIDIS	02/12/2014	18/12/2014	19/12/2014	ADJUDICADO		29,000.88	1	16.52
33	Servicio especializado para la elaboración del diagnóstico del sistema de control interno del MIDIS	Diciembre	SERVICIOS	ADS	65,000.00	65,000.00	011-2014-CE/MIDIS	05/12/2014	23/12/2014	05/01/2015	ADJUDICADO		53,650.83	1	49.00
34	Adquisición de un sistema de protección de ataques DDos para el MIDIS	Diciembre	COMPRAS	ADP	220,140.80	220,140.80	003-2014-CE/MIDIS	10/12/2014	30/12/2014	30/12/2014	ADJUDICADO		566,400.00	1	0.00
35	Adquisición de una solución de seguridad en servidores web dedicados	Diciembre	COMPRAS	ADS	155,014.18	155,014.18	012-2014-CE/MIDIS	15/12/2014	05/01/2015	06/01/2015	ADJUDICADO		288,050.76	1	17.37
37	Adquisición de equipos de computo para DGPE - CONVENIO MARCO	Diciembre	COMPRAS	ADS	47,012.00	47,012.00					ATENCIÓN POR CM		220,100.00	1	40.80



PROCESOS NO PROGRAMADOS 2014

MES: DICIEMBRE DE 2014

N°	Objeto de la Convocatoria	Tipo	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Número de proceso de selección	Convocatoria	Otorganamiento de la Buena Pro	Consentimiento de la Buena Pro	Cantidad de ítems	N. DE PARTICIPANTES	Poder Ganador	ESTADO	2DA CONVOCATORIA	3RA CONVOCATORIA	Monto Adjudicado SI,	Nro. Posturas	AHORRO	
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Sedes del MIDIS	SERVICIOS	AMC	39,235.24	002-2014-CEP/MIDIS	10/02/2014	12/02/2014	12/02/2014	1	1	GRUPO BENOWI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADJUDICADO			39,235.24	1	0.00	
2	Contratación del Servicio de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado en las diferentes oficinas de la sede central del MIDIS	SERVICIOS	AMC	39,620.00	003-2014-CEP/MIDIS	20/02/2014	14/03/2014	21/03/2014	1	5	ARCOS YAYALUIS ENRIQUE	ADJUDICADO			39,606.00	5	6,914.00	
3	Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes	SERVICIOS	AMC	39,697.11	005-2014-CEP/MIDIS	05/03/2014	07/03/2014	07/03/2014	1	1	VALVA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.R.L.	ADJUDICADO			38,897.00	1	1,000.11	
4	Servicio de Limpieza para la Coordinación Territorial Callao de la C.E. PRONAA en liquidación	SERVICIOS	AMC	19,530.36	009-2014-CEP/MIDIS	31/03/2014	02/04/2014	10/04/2014	1	3	EMPRESA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL INVERSIONES RYC AND SERVICE SRL	ADJUDICADO			18,500.00	3	1,030.36	
5	Suministro de bidones de agua para el MIDIS	COMPRA	AMC	23,140.00	011-2014-CEP/MIDIS	24/02/2014	27/02/2014	04/07/2014	1	4	EMBOTELLADORA DE MESA SA	ADJUDICADO	08/07/2014		20,576.80	3	2,563.20	
6	Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Puno	SERVICIOS	AMC	13,600.00	012-2014-CEP/MIDIS	24/02/2014	27/02/2014	27/02/2014	1	2	JUANA ROSA SOTOMAYOR MENDOZA	ADJUDICADO	DESIERTO	31/07/2014 BP	13,200.00	2	600.00	
7	Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Arequipa	SERVICIOS	AMC	15,600.00	013-2014-CEP/MIDIS	24/02/2014	27/02/2014	27/02/2014	1	1	MARIELA YSABEL TRIGOSO DE MELENDEZ	ADJUDICADO			15,600.00	1	0.00	
8	Adquisición e instalación de dos tableros eléctricos con cable alimentador y con línea a tierra para la distribución de equipos de aire acondicionado en los pisos 09 y 11 de la sede central	SERVICIOS	AMC	32,066.00	014-2014-CEP/MIDIS	23/07/2014	06/07/2014	10/07/2014	1	11	SERVICIOS MANUFACTUREROS SAC	ADJUDICADO			27,500.50	1	5,185.50	
9	Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Tumbes	SERVICIOS	AMC	14,400.00	015-2014-CEP/MIDIS	24/07/2014	31/07/2014	01/08/2014	1	1	ALEMAN DE LAMA MARJORIE GISSELLA	ADJUDICADO			14,400.00	1	0.00	
10	Servicio de impresión de tapas y contratas para la conservación de documentos de la UCF	SERVICIOS	AMC	24,000.00	016-2014-CEP/MIDIS	09/02/2014	11/02/2014	20/02/2014	1	20	HYNOSCHA IMPORT SA	ADJUDICADO			12,680.00	17	11,320.00	
11	Contratación del servicio de limpieza para el local del Callao del PRONAA en Estación	SERVICIOS	AMC	26,973.78	017-2014-CEP/MIDIS	14/09/2014	19/09/2014	27/09/2014	1	7	CONSORCIO CLEAN GLASSES SAC & PARDO SAC	ADJUDICADO			22,200.00	4	4,773.78	
12	Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Junín	SERVICIOS	AMC	24,000.00	018-2014-CEP/MIDIS	02/10/2014	07/10/2014	08/10/2014	1	1	DUARTE FREYRE JANETT ESTEFANIA	ADJUDICADO			24,000.00	1	0.00	
13	Consultoría que realice el procedimiento y análisis de la información relacionada con los indicadores del tablero de control de la anemia en el Perú	SERVICIOS	AMC	18,000.00	020-2014-CEP/MIDIS	10/10/2014	14/10/2014	15/10/2014	1	1	GONZALES NORRGA MARCO ANTONIO	ADJUDICADO			18,000.00	1	0.00	
14	Servicio de Estudio de Post Campaña Informativa sobre la Neutralidad Política para evitar el Uso de los Programas Sociales	SERVICIOS	AMC	30,790.00	021-2014-CEP/MIDIS	21/11/2014	28/11/2014	28/11/2014	1	2	SOLUCIONES & CONSULTORIAS DE MARKETING SAC	ADJUDICADO			29,500.00	2	1,290.00	
15	Servicio de producción de video institucional para el FONIE	SERVICIOS	AMC	32,290.70	022-2014-CEP/MIDIS	09/12/2014	12/12/2014	12/12/2014	1	2	ASOCIACION GUARANGO CINE Y VIDEO	ADJUDICADO			32,000.00	1	290.70	
16	Servicio de Consultoría para el diseño de la estrategia de comunicación e incidencia pública para el desarrollo infantil temprano	SERVICIOS	AMC	38,500.00	023-2014-CEP/MIDIS	28/12/2014	30/12/2014	31/12/2014	1	1		DESIERTO						
432,863.19																357,195.54		36,967.65

